



ABRIR TOMO II

CONVENTO DEL SACRAMENTO DE MADRID¹

Madrid contó con tres conventos de Bernardas², los tres situados en lugares muy destacados del callejero madrileño y bastante próximos entre sí. El primero que se fundó fue el de Nuestra Señora de la Piedad, conocido popularmente como las Vallecas, que se situó desde el año 1553 en la calle de Alcalá esquina a la de Peligros³; en segundo lugar, el de Pinto, bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, situado desde el año 1589 en la Carrera de San Jerónimo, frente al lugar en el

¹ Sobre el maestro de obras Bartolomé Hurtado García y su participación en la construcción del convento del Sacramento de Madrid destaca el artículo de Virginia Tovar Martín, "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de las Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid", *V. M.*, año XIII, 1975-I, n^{os} 45-46, fols. 25-36 en el que publico importante documentación en relación a esta obra.

² *Fundaciones de los conventos de Madrid*, B.N.M., Ms. 21.018, págs. 300-302^v.

³ El nombre de las Vallecas les fue dado por que su convento lo fundó Albar Garcí Diez de Ribadeneira en el año 1473 en dicha localidad madrileña. Años más tarde, y ante las dificultades y "descomodidades" por las que las religiosas se veían obligadas a pasar en Vallecas, el convento fue trasladado a Madrid para lo cual las religiosas compraron unas casas en la calle de Alcalá.

José Antonio Álvarez y Baena, *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la monarquía de España*, págs. 114-115.

Ramón Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid. Paseo histórico-anecdótico por las calles y casas de esta villa*, pág. 241.

que se establecería el Hospital de los Italianos⁴, y, por último, el del Sacramento, del que nos vamos a ocupar a continuación, que fue fundado por don Cristóbal Gómez de Sandoval, Duque de Uceda, el 21 de junio de 1615, fecha en la que se trasladaron a él las religiosas del convento de Santa Ana de Valladolid con las que se inició la nueva comunidad⁵.

El convento del Sacramento se encontraba situado junto al palacio de su fundador⁶, concretamente, tras un largo proceso de compras que veremos en las páginas siguientes, el convento llegó a ocupar los solares 1 y 2 de la manzana número 186 de la planimetría de Madrid entre las calles del Sacramento y del Estudio, al final de la calle Mayor, una de las vías más destacadas del Madrid del siglo XVII. La intención del Duque era la de tener junto a su palacio un convento de religiosas de su patrocinio y unir ambos edificios mediante un pasadizo que le

⁴ Al igual que ocurría con el convento de las Vallecas, este de la Concepción era conocido por el nombre de la localidad en la que fue fundado originariamente en el año 1529 por Blas Martínez del Peral y Pedro Alonso Ramos: Pinto. A pesar de la vida ejemplar que allí llevaban las religiosas, lo insalubre del lugar en el que estaban establecidas hizo que el Arzobispo de Toledo aceptase su traslado a Madrid.

José Antonio Álvarez y Baena, *Opus cit*, pág. 130.

Ramón Mesonero Romanos, *Opus cit*, pág. 238.

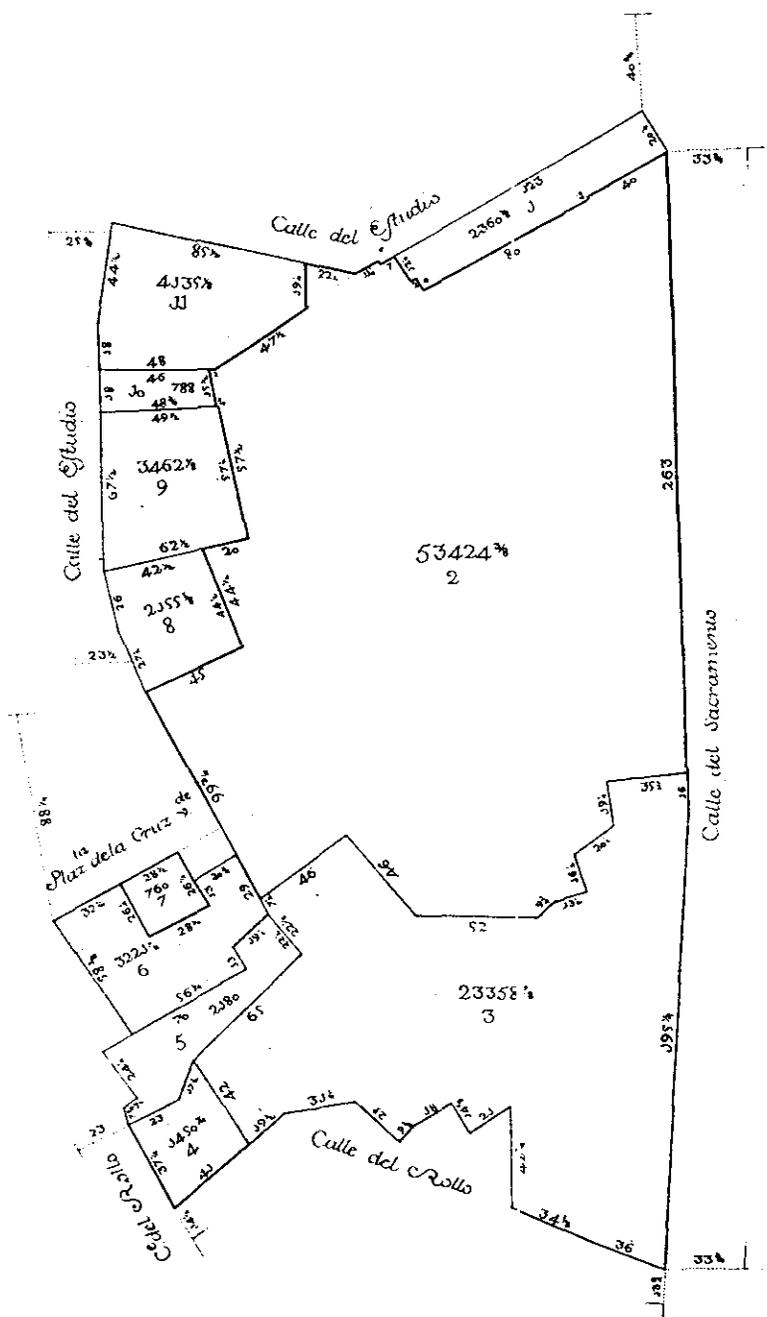
⁵ José Antonio Álvarez y Baena, *Opus cit*, pág. 149.

Según las Constituciones que se firmaron para la fundación, el convento debía contar con 33 monjas de velo, 3 niñas y 5 frailas, aunque luego se aumentó el número de niñas que podía acoger a 7 (A.H.P.M., PO Nº 2.027, fols. 1145-1146, escribanía de Santiago Fernández).

⁶ El Palacio de Uceda está relacionado estilísticamente con el Maestro Mayor de las Obras Reales Juan Gómez de Mora, al que se atribuyen las trazas, aunque en él trabajaron también algunos otros maestros muy destacados como el ingeniero Alonso de Turrillo, autor y director de las obras.

Virginia Tovar Martín, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, pág. 109 y "El Palacio de Uceda, obra capital del siglo XVII", *Reales Sitios*, 1980.

condujese directamente a las tribunas que quería construir en la iglesia para asistir desde allí a los oficios religiosos que en ella se celebrasen, con facilidad y sin tener ni siquiera que salir a la calle para ello, como ya habían hecho el propio Felipe III y la reina doña Margarita en el convento de la Encarnación y como se haría en otros muchos conventos madrileños.



Lám. 96- Planimetría de Madrid, manzana 186.

Se trataba, por lo tanto, de una fundación que había sido llevada a cabo por uno de los más importantes miembros de la nobleza que buscaba a través de ella, no sólo el satisfacer sus necesidades religiosas y su devoción, sino también el imitar en su comportamiento a los reyes poniendo de manifiesto su categoría social, por lo que don Cristóbal Gómez de Sandoval estuvo muy interesado desde el primer momento en que se construyese un edificio que pusiese de manifiesto al exterior estas características. Como en la mayoría de las ocasiones, murió sin haber cumplido su deseo y, debido fundamentalmente a los problemas que surgieron entre sus testamentarios, la construcción definitiva del convento e iglesia del Sacramento de Madrid no se produciría hasta muchos años después de que se hubiese establecido la comunidad.

- El proceso constructivo

En un primer momento y de manera temporal las religiosas de esta nueva comunidad con la que contaba la corte se establecieron en unas casas que el Duque de Uceda había comprado al escribano del Ayuntamiento Pedro Martínez, casas que se encontraban, como ya hemos indicado, junto a su propio palacio, concretamente entre las calles conocidas como de la Parra y del Estudio⁷. En ellas se habilitaron las dependencias más necesarias para la vida conventual y una pequeña iglesia, todo ello con una clara idea de provisionalidad puesto que, por una parte, la iglesia era tan pequeña que no cabían en ella más de 50 personas y, por otra, el

⁷ Virginia Tovar Martín, "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de las Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid", *V. M.*, 1975, pág. 26.

convento era tan estrecho que no era posible acoger en él al número de religiosas necesario para asistir al coro y a los demás oficios al no disponer de un espacio en el que acomodarse⁸.

Ante tal situación, rápidamente empezó el Duque de Uceda a reunir en la medida de lo posible los solares contiguos a este núcleo primitivo para conseguir un espacio algo más amplio en el que poder construir una fábrica conventual definitiva y adecuada a sus necesidades y a lo que debía representar una institución como el convento de Bernardas del Sacramento que había sido fundada por una de las personalidades más importantes de la España de entonces.

Las tres nuevas casas con las que se hizo el Duque en el año 1617 para la construcción de la nueva iglesia y ampliación del convento pertenecían al mayorazgo de don Andrés de Prado y Mármol y al de doña Beatriz de Ávalos y Toledo⁹. En concreto, parte de las casas del mayorazgo de don Andrés de Mármol habían sido utilizadas por la villa para ensanchar sus calles adyacentes, la del Arco de Santa María y la de la Parra; como consecuencia de esta decisión lo que quedaba de ellas no era suficientemente amplio como para ser habitadas, por lo que sus propietarios pidieron que la venta de esos restos de las casas primitivas fuese hecha sin aplicar las penas que el mayorazgo tenía establecidas en caso de que esta situación llegase a plantearse, petición que les fue concedida por considerar que el ensanche de la iglesia y casa de un convento era una causa de interés público

⁸ A.H.P.M., PO Nº 2.022, fol. 874, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documento nº 118).

⁹ A.H.P.M., PO Nº 2.021, fol. 242^v, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documento nº 120).

por lo que, después de ser pregonadas en diciembre de 1616, las casas fueron adquiridas por don Cristóbal Gómez de Sandoval sin pena ni perjuicio para sus antiguos propietarios¹⁰.

El proceso de ampliación del solar continuó y así poco tiempo después, el 24 de marzo de 1618, el Duque compró por 12.000 ducados una casa principal, sus accesorias y una huerta en la calle del Arco de Santa María que pertenecían a don Pedro Suárez de Mendoza, con cuyos herederos tendrían las religiosas en los años sucesivos algunos problemas en relación a ciertos censos que según ellos debían cobrar como resultado de esta compra¹¹.

A comienzos del año 1620 hubo nuevas adquisiciones de casas, concretamente la que Juan Bautista Tallaferro y doña Luisa del Lago, su mujer, tenían en la calle del Arco de Santa María "*arrimada a las que hago para el mi monasterio de monjas bernardas*", por 13.000 reales¹² y el 25 de mayo del mismo año, por 6.000 reales, las de don Francisco de Alfaro Osorio y su mujer, doña Francisca del Águila Bracamonte, que disponía además de cochera y que se encontraban situadas en la calle que llamaban de los Pajes, "*una calle traviesa que entra en la calle principal*

¹⁰ A.H.P.M., P^o N^o 2.022, fols. 273-277^v y 874-874^v, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documentos n^{os} 118 y 119).

¹¹ A.H.P.M., P^o N^o 2.027, fols. 1214-1221, escribanía de Santiago Fernández.

A.H.P.M., P^o N^o 7.399, fols. 26^v-27, escribanía de Juan de la Lanza.

A.H.P.M., P^o N^o 11.216, fols. 624-625, escribanía de Isidoro Francisco de León.

¹² A.H.P.M., P^o N^o 2.027, fols. 363-364^v, 27 de febrero de 1620, escribanía de Santiago Fernández.

*ancha de palacio a las casas de los pajes de su Magestad*¹³.

El 3 de febrero de 1621, en la misma calle del Arco de Santa María donde ya había adquirido el Duque algunos solares, compró otro, en esta ocasión, por precio de 2.400 ducados y 11 reales, el solar de la casa que pertenecía al matrimonio formado por el doctor Diego Méndez de Soto y doña María de Grijalba "*para la derrumbar y yncorporar...en su convento de monjas recoletas de San Bernardo del Santísimo Sacramento desta villa*"¹⁴.

A pesar de esta intensa actividad por parte del Duque de Uceda para hacerse con los solares que se encontraban en el entorno del núcleo primitivo en el que estableció a sus religiosas bernardas, el esfuerzo hasta aquí realizado no fue todavía definitivo puesto que muchos años más tarde la ampliación del solar del convento con el mismo objetivo de llevar a cabo la fábrica conventual, continuó y así en 1661 se adquirieron en la calle de la Parra unas casas que pertenecían a Luis Núñez de Lara por 5.000 reales de vellón¹⁵ y, en la misma callejuela de la Parra, para "*ensanche de la nueva fábrica*" del convento, otras que pertenecían a fray Jorge de Quevedo que en 1672 sabemos que ya estaban "*inclusas en la nueva fabrica que oy se esta haciendo del dicho combento*"¹⁶. Por último, en 1671, justo antes de firmar la escritura para la construcción del convento e iglesia

¹³ A.H.P.M., PO Nº 2.027, fols. 1024-1027^v, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documento nº 121).

¹⁴ A.H.P.M., PO Nº 2.028, fols. 336-341^v, escribanía de Santiago Fernández.

¹⁵ A.H.P.M., PO Nº 9.826, fols. 371-372^v, escribanía de Andrés Caltañazor.

¹⁶ A.H.P.M., PO Nº 9.830, fols. 545-555^v, escribanía de Andrés Caltañazor.

definitivos del Sacramento, las religiosas solicitaron y obtuvieron del Ayuntamiento la callejuela de la Parra que algunos años antes el propio Ayuntamiento había ensanchado con parte de las casas del Mayorazgo de don Andrés de Prado y Mármol. Ahora el ayuntamiento consideró que era conveniente para la villa el cerrar la dicha callejuela por los problemas que presentaba y, al mismo tiempo, resultaba casi imprescindible para el convento si quería iniciar la construcción puesto que era el espacio que le permitía unificar los solares de los que disponía la comunidad a ambos lados de la calle e incorporar la callejuela a la fábrica conventual¹⁷.

A pesar de que ya el Duque había conseguido ampliar considerablemente el solar original del que disponía el convento, el inicio de la construcción del que sería su edificio y su iglesia definitivos todavía se encontraba algo lejos, muchos años después de que él muriese. En los primeros años de la historia del convento del Sacramento los trabajos que se realizaron fueron más bien de adaptación de las casas de las que ahora disponían. Sobre el tipo de trabajo que se realizó o las características que presentaba no sabemos nada con exactitud pero hemos podido documentar que el propio Juan Gómez de Mora dio unas trazas en el año 1621 para la construcción del convento, concretamente para su iglesia, trazas que tuvieron una importante repercusión para lo que sería la fachada de la iglesia definitiva del convento del Sacramento¹⁸. Por los datos que tenemos hasta el momento no

¹⁷ A.V., Libro de actas del Ayuntamiento, 12-V-1671.

¹⁸ A.V., Libro de actas del Ayuntamiento, nº 85, 26-VI-1671 (apéndice documental, documento nº 124). Debo agradecer a D^a Concepción Lopezosa que me indicase la existencia de este dato.

parece, sin embargo, que se hubiese emprendido la construcción de un gran convento con un templo rico y suntuoso tal y como su fundador deseaba y que le había llevado a pedirle que hiciese las trazas necesarias al maestro de obras más importante del momento, sino la construcción y adaptación del nuevo solar y de las nuevas casas de las que la comunidad disponía y en las que las religiosas tenían que desarrollar su vida.

En relación a estos primeros años de la historia constructiva del convento de las Bernardas conocemos algunos nombres de maestros de obras que trabajaron en él en distintas partes, concretamente hay que destacar en particular la actividad de Juan Beloso que desde antes del año 39 se encontraba en el convento del Sacramento puesto que en agosto de dicho año declaró haber participado, al menos, en la fábrica de las casas accesorias del convento junto con el maestro de albañilería Jaime de la Puente¹⁹; muy probablemente como consecuencia de la muerte

¹⁹ El 7 de agosto de 1639, después de haber muerto Jaime de la Puente, Juan Beloso declaró que ambos habían tenido compañía en la obra del Palacio del Duque de Uceda y en las casas del monasterio del Sacramento que el mismo Duque había fundado junto a sus casas. Por estos trabajos Jaime de la Puente le había dejado a deber 542 reales que ahora le pagaron sus testamentarios, 400 reales al contado y 142 en herramientas e instrumentos propios de su oficio (A.H.P.M., P^o N^o 7.399, fols. 39-40^v, escribanía de Juan de la Lanza, apéndice documental, documento n^o 122). A través de esta declaración vemos como Beloso estuvo vinculado a las obras de los Uceda y no sólo al convento de Bernardas. En los años sucesivos Beloso continuaría trabajando en el Palacio del Duque de Uceda encargándose de habilitar ciertas dependencias en la zona de las Caballerizas para acomodar a los criados del Duque de Olivares y de tasar ciertos trabajos que realizaron otros maestros (A.H.P.M., P^o N^o 7.400, fols. 86, (26-VII-1643), 188 (16-X-1645), 210 (19-XI-1645), escribanía de Juan de la Lanza y P^o N^o 7.401, fols. 6, 53, 124 y 151, cartas de pago otorgadas ante el escribano Juan de la Lanza los días 1 de enero, 27 de marzo, 17 de abril y 15 de julio de 1646). También se comprometió a deshacer la armadura y tejado de la torre de la esquina principal de las casas de la señora Duquesa de Uceda junto a la parroquia de Santa María la Real de la

de de la Puente entró a trabajar en el convento junto con Beloso un nuevo maestro de obras: Bartolomé Tello²⁰. Es curioso señalar como después sería precisamente el yerno de Beloso, Bartolomé Hurtado, el maestro de obras que se encargaría de poner en marcha el edificio definitivo del convento del Sacramento. Ambos maestro de obras llegaron a colaborar en algún trabajo, concretamente en la iglesia parroquial de la villa de Odón²¹.

Por la documentación que hemos podido consultar en relación a Juan Beloso, parece que desde los años treinta y hasta 1661 en que murió, fue un maestro de obras que tuvo un papel muy destacado en la arquitectura cortesana del momento, participando en gran número de proyectos²². El 15 de enero de 1659 fue nombrado Aparejador del Alcázar de Madrid, hasta que poco antes

Almudena en donde vivían el Marqués del Carpio y Luis de Haro y a hacer de nuevo el retejado a dos aguas (A.H.P.M., Pº Nº 7.401, fol. 292, 7-XII-1646, escribanía de Juan de la Lanza).

²⁰ En el testamento que Bartolomé Tello, maestro de obras casado con Catalina Muñoz, otorgó ante el escribano Juan de Jerez el 16 de marzo de 1648 declaró que debía dinero a Juan Beloso por la obra que habían hecho juntos en "*el monasterio de monjas del Duque de Uceda*" (A.H.P.M., Pº Nº 4.922, fol.101^v, escribanía de Juan de Jerez).

²¹ A.H.P.M., Pº Nº 4.922, fol. 342, escribanía de Juan de Jerez. Juan Beloso, como principal, y Bartolomé Hurtado, como su fiador, declararon que Juan Beloso había tenido noticia de que se quería hacer la fábrica de la iglesia parroquial de la villa de Odón que se había pregonado por lo que hizo una postura. Finalmente le fue adjudicada a Juan Beloso, por no haber otra propuesta mejor. Los alcaldes y concejo le pidieron que para mejor realización de la obra se nombrase un fiador lego y se comprometiesen a hacer la obra según la traza y condiciones que se le habían dado; para ello los maestros tuvieron que hipotecar algunas casas en la calle de la Madera y calle de Jesús del Valle y Bartolomé Hurtado unas casas que tenían en la calle de Bartolomé Acuña (11-X-1650).

²² Ya hemos mencionado su participación en las obras del convento de San Hermenegildo, en el de las Mercedarias Descalzas de Don Juan de Alarcón y en el del Espíritu Santo, aunque en ocasiones sus actuaciones se limitasen a simples reparos.

de su muerte, el 28 de septiembre de 1661, pasó a ser Aparejador Mayor²³. Vivía en casas propias en la calle de la Madera y debió casarse dos veces, en primer lugar con María Torres²⁴ y después con doña María Lorenzo²⁵.

Sabemos también que tuvo contacto con muchos de los maestros de obras de su momento. Con el también maestro de obras Martín de Areilla formó una compañía²⁶ y con Francisco de Seseña debió tener una relación muy estrecha puesto que su hija, María de Seseña, a la muerte de sus padres, quedó bajo su administración hasta que tomase estado²⁷. También tuvo a su cargo algunos

²³ José María de Azcárate, "Datos para las biografías de los arquitectos de la corte de Felipe IV", *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XI, n^{os} 42-43, 1962, pág. 537.

²⁴ A.H.P.M., P^o N^o 5.129, fol. 257, escritura de obligación otorgada ante Baltasar Martínez Criado por Juan de Recas, maestro sastre, contra Juan Beloso, maestro de obras, y su mujer María de Torres (12-III-1641).

A.H.P.M., P^o N^o 7.375, fol. 461^v, escritura de obligación de Juan Beloso y su mujer María de Torres otorgada ante Juan Amburgo en el año 1642.

²⁵ A.H.P.M., P^o N^o 4.922, fol. 323, escribanía de Juan de Jerez. En ésta escritura se dice que Juan Beloso y su mujer, María Lorenzo, eran herederos de Leonor Cebriana, mujer "que fue" del también maestro de obras Francisco de Seseña, el encargado de labrar la iglesia de San Antonio de Padua "que llaman de los portugueses" (8-IX-1650).

Por otra parte, en el expediente personal de Bartolomé Hurtado (A.G.P., Expedientes personales, C^o 517/10) se dice que se le estaban debiendo diferentes cantidades por algunos trabajos que había hecho y que, así mismo, se le debían a doña María Lorenzo, su suegra, viuda de Juan de Beloso, Aparejador de las Obras Reales, los dos reales de los que goza desde el año 62.

²⁶ A.H.P.M., P^o N^o 7.399, fol. 7^v, Beloso otorgó el 13 de marzo de 1639 ante el escribano Juan de la Lanza una carta de obligación a favor de los herederos de Martín de Areilla por lo que le debía de las cuantas, obras y compañía que tuvieron.

²⁷ A.H.P.M., P^o N^o 8.423, fol. 402, codicilo de Leonor Cebriana viuda de Francisco de Seseña, maestro de obras, otorgado ante Francisco Pulido; su marido era deudor con Juan Beloso por un préstamo que le dio para hacer unas casas en la calle de Silba (26-XI-1647).

aprendices convirtiéndose, en consecuencia, en formador de futuros maestros de obras²⁸.

Además de las obras de tipo conventual en las que ya hemos mencionado que trabajó, podemos documentar su actividad en las obras de la capilla de San Isidro²⁹, revisando y declarando los reparos que serían necesarios en la iglesia del Hospital Real de la Villa³⁰, en diversas casas particulares, como por ejemplo las de don Jerónimo de Águila, en la calle del Arco de Santa María, en el año 1632³¹, un cuarto en las de don Juan de Solares en 1637³², las de Domingo Suárez en la calle de la Cebada³³ o las de Jacinto Romero de Camaño y Sotomayor en la calle Atocha³⁴, y también su labor como tasador: en el año 1651 tasó tres casas que

²⁸ Así, por ejemplo, sabemos que el también maestro de obras Francisco López puso a su hijo como aprendiz con Beloso (A.H.P.M., Pº Nº 4.916, sin fol., 17-V-1648, escribanía de Juan de Jerez).

²⁹ A.H.P.M., Pº Nº 7.405, fol. 52, 5-XI-1657, escribanía de Juan de la Lanza.

³⁰ A.H.P.M., Pº Nº 7.527, fol. 488, escribanía de Prudencio Zábala (6-IX-1660).

³¹ A.H.P.M., Pº Nº 6.167, fol. 1244, escribanía de Francisco Suárez y Rivera.

³² A.H.P.M., Pº Nº 4.832, fol. 922, escribanía de Francisco Rodríguez.

³³ A.H.P.M., Pº Nº 4.916, sin fol., 9-XI-1648, escribanía de Juan de Jerez.

³⁴ A.H.P.M., Pº Nº 10.199, fol. 517, escribanía de Juan Martínez de Robles. Escritura de concierto entre Jacinto Romero de Camaño y Sotomayor y Francisco Reinel, maestro de albañilería, y Francisco Rodríguez, maestro de carpintería, que se habían comprometido el 4 de mayo de 1661 a labrar una casa que el dicho señor tenía en la calle de Atocha esquina a la de Santa Isabel según traza firmada por Juan Beloso, maestro mayor que fue de las obras de esta villa; vienen las condiciones que se fijaron y los maestros declararon que la obra estaba en marcha y que sólo quedaba cubrirla y cerrarla (4-X-1661).

pertenecían a Juan de Aguilar y que sus herederos tenían que vender por causa de las deudas que habían contraído en las obras del puente de viveros³⁵.

De una forma u otra, ante la confirmación documental parece muy probable que todos estos primeros trabajos en el convento del Sacramento se hiciesen siguiendo las indicaciones que para ello había dado el Maestro Mayor Juan Gómez de Mora, a pesar de que no se tratase de esa construcción de grandes dimensiones que tenían proyectado hacer en algún momento.

Esta hipótesis nos la confirma el hecho de que después de estos primeros trabajos de los que tenemos datos y a pesar de los esfuerzos realizados, el convento del Sacramento no ofrecía las condiciones precisas para la vida monástica y en ocasiones las mismas monjas expresaron "*la suma necesidad en que se halla este convento así en lo temporal por falta de sustento, descomodidad de la casa y de lo mas necesario de que carecen, como en lo espiritual por no tener capellanes que asistiesen al servicio del culto divino y administracion de sacramentos y demas asistencia de su regla*"³⁶ o la situación de "*muchas incomodidades de habitación y renta*" en la que se encontraban³⁷, difícil situación por la que tuvieron que atravesar las religiosas.

Por lo que hemos visto hasta ahora podemos decir que tal estado de cosas no se debió al desinterés o a la dejadez del

³⁵ A.H.P.M., PO N^o 7.478, fols. 188 y 255, escribanía de Diego Pérez Orejón.

³⁶ A.H.P.M., PO N^o 9.813, fols. 364-364_v (1667), escribanía de Andrés Caltañazor.

³⁷ A.H.P.M., PO N^o 9.833, fol. 641_v (1672), escribanía de Andrés Caltañazor.

fundador. Desde el primer momento el Duque de Uceda mostró su preocupación por que ese tipo de situaciones tan frecuentes en los conventos madrileños del siglo XVII, no llegasen a presentarse en el suyo y expresó su deseo de que se construyese rápidamente un edificio conventual nuevo y adecuado y, sobre todo, una iglesia digna en la que poder colocar, tanto dentro como fuera, sus escudos de armas³⁸ y en la que poder enterrarse cuando llegase el momento³⁹. Precisamente debido a esta preocupación e interés, el mismo don Cristóbal Gómez de Sandoval se ocupó de que el convento tuviese una buena traza para que se construyese la nueva fábrica "*sin ynnovar ni alterar de ellas cosa alguna*"⁴⁰ pero a pesar de las medidas que como veremos a continuación adoptó para que su deseo se llevase a efecto, no lo podría ver cumplido en vida.

Con la intención de poder financiar y construir el edificio conventual y su iglesia definitiva, el Duque de Uceda dotó al convento con algunas cantidades procedentes de las rentas de las que disfrutaba en las Indias, rentas que fijó y ratificó en su propio testamento⁴¹.

³⁸ A.H.P.M., PO Nº 2.021, fol. 239^v, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documento nº 120).

³⁹ El Duque de Uceda quiso ser enterrado en el altar mayor de la iglesia del convento del Sacramento cuando ésta se hubiese construido (Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 26).

⁴⁰ A.H.P.M., PO Nº 2.021, fol. 243, escribanía de Santiago Fernández (apéndice documental, documento nº 120).

⁴¹ Uno de los problemas más graves con el que se tuvieron que enfrentar las Bernardas del Sacramento fue precisamente con que la mayor parte de las rentas que el Duque de Uceda les había dejado asignadas, no sólo para la construcción de la iglesia, sino para su propio mantenimiento, procedían del oro y de la plata que debía llegar a nuestros puertos desde las Indias, llegada que siempre se retrasaba haciendo difícil su cobro con

A pesar de tales medidas, la fábrica definitiva no se pudo poner en marcha hasta muchos años más tarde, concretamente hasta el último tercio del siglo, debido no sólo a las dificultades económicas por la escasez de fondos y los retrasos en la llegada de los barcos españoles, sino fundamentalmente a los pleitos y desacuerdos que surgieron tras la muerte del fundador entre sus propios herederos que tuvo como consecuencia la desasistencia de las religiosas en todos los terrenos hasta que tales desacuerdos se solventaron⁴². Esta situación es la que explica que el templo definitivo del convento del Sacramento de Madrid que todavía hoy se conserva como iglesia castrense, se construyera en el momento del paso del siglo XVII al XVIII, por lo que su iglesia presenta algunas características diferentes a las que cabría esperar de un templo de la época de su fundación, comienzos del siglo XVII⁴³.

Según Tormo, la traza con la que se construyó la iglesia definitiva del convento del Sacramento fue el resultado de una junta de tres arquitectos en la que se encontraban el hermano Bautista, Manuel del Olmo y Bartolomé Hurtado, que plantearon la construcción de una iglesia, cuyos trabajos se iniciaron en el

el consiguiente perjuicio que ello suponía para las religiosas que lo esperaban con ansiedad para resolver sus problemas y deudas más acuciantes. En muchas ocasiones los retrasos obligaron a las religiosas a buscar ayudas económicas en otros lugares (A.H.P.M., P^o N^o 7.399, fol. 106 y otros, escribanía de Juan de la Lanza, y P^o N^o 9.800, fols. 471-472^v, escribanía de Andrés Caltañazor).

⁴² Elías Tormo, *Las iglesias del antiguo Madrid*, pág. 76.
Virginia Tovar Martín, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, págs. 319-320.

⁴³ Aunque el edificio conventual fue derribado se conserva el templo que en la actualidad es la iglesia castrense de Madrid.

año 1671, "*con mucha menos grandiosidad*" que la que había concebido en un primer momento su fundador⁴⁴. A pesar de estas afirmaciones, Tovar Martín pudo documentar que el 1 de junio de 1671 las religiosas del convento y don Jerónimo Timoner, administrador de la testamentaria del Duque de Uceda, firmaron con uno de esos tres maestros, Bartolomé Hurtado García que por aquellas fechas ya era Aparejador primero de las obras reales⁴⁵, la escritura por la que éste se comprometía a realizar la obra del convento y de la iglesia del Sacramento según las trazas "*que para ello se an echo*" y que habían firmado ambas partes; en cierto lugar de la misma escritura se dice que "*la obra la ha de hazer el dicho Bartolome Hurtado...conforme a las trazas que a hecho y a vista y satisfacion de dos maestros nombrados uno por cada parte*"⁴⁶. Ateniéndonos a esta declaración, pudo ser el propio Bartolomé Hurtado quien diese y diseñase las trazas pero otras fuentes nos aportan nuevos datos al respecto y complican

⁴⁴ Elías Tormo, *Opus cit*, pág. 76.

La misma interpretación sobre la existencia de una junta de los tres arquitectos citados para dar las trazas del convento del Sacramento es la que mantiene José Camón Aznar en *La arquitectura barroca madrileña*, págs. 17-18.

⁴⁵ En septiembre de 1667 Bartolomé Hurtado fue nombrado Aparejador Primero de las obras reales, por muerte de Jerónimo de Hornedal, y Gaspar de la Peña que por entonces trabajaba en el Buen Retiro, pasó a ocupar el cargo de Aparejador segundo que hasta entonces ejercía Hurtado, en ambos casos a propuesta de Manuel del Olmo y Juan de León (A.G.P., Expedientes Personales, C@ 517/10).

Virginia Tovar Martín, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, pág. 157.

⁴⁶ Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, págs. 213 y 257-259, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, fols. 651-656 y "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de las Obras Reales en el monasterio del Sacramento de Madrid", *V. M.*, 1975, págs. 26-28 (A.H.P.M., P@ Nº 9.829, fols. 26 y ss., escribanía de Andrés Caltañazor).

la situación.

Nueve día después de haberse firmado la escritura con Bartolomé Hurtado, el convento solicitó al Ayuntamiento que fuese aprobada la planta de la iglesia y edificio conventual y que, en consecuencia, se diese licencia para iniciar la fábrica según la tira de cuerdas que fuese menester. El Ayuntamiento no sólo mandó que el convento justificase la compra de los diferentes solares sobre los que ahora quería construir, principalmente los de la calle de la Parra, sino que mandó que se entregase también "*la planta que esta hecha antigua que tiene Bartolome Hurtado*" y que personal del Ayuntamiento se encargase de reconocer los dichos papeles y "*la planta antigua*", planta que debía ser la dada por Juan Gómez de Mora en el año 1621⁴⁷. Además existía otra planta moderna que, aunque no se especifica con exactitud a quien se debía, parece claro que en ella jugó un papel importante Gaspar de la Peña, al menos revisándola y dando su aprobación: "*...la dicha planta para cuyo efecto se vieron la declaracion que hizo Gaspar de la Peña*", "*...la planta nueva en que esta el parecer de Gaspar de la Peña*"⁴⁸. Entre estas dos plantas, al menos en relación a la iglesia conventual, existía una diferencia en cuanto a la altitud (siete pies más alta la fachada de la nueva planta, es decir, 1'96 m más) y a la anchura (ligeramente más ancha la puerta de la fachada diseñada en la nueva planta), tal y como lo declaró Bartolomé Hurtado. Lo más importante de estas reuniones y consultas es que el ayuntamiento resolvió que la

⁴⁷ A.V., Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, 10-VI-1671 y 19-VI-1671 (apéndice documental, documento nº 123).

⁴⁸ A.V., Libro de acuerdos del Ayuntamiento, 10-VI-1671 y 26-VI-1671 (apéndice documental, documentos nºs 123 y 124).

nueva fábrica, en lo referente a la lonja y al pórtico, se hiciese "en conformidad de la planta de Juan Gómez de Mora", teniendo en cuenta, eso sí, el ligero cambio que se había producido en las proporciones⁴⁹. Parece claro, por lo tanto, que el diseño original de Gómez de Mora para la fachada de la iglesia del Sacramento, a pesar de haber pasado cincuenta años desde que se realizó, seguía teniendo vigencia, al menos en algunos aspectos concretos pero muy importantes desde el punto de vista urbanístico puesto que constituyen los dos medios principales de enlace de la iglesia con la ciudad: la lonja y el pórtico. Por otra parte, en gran medida fue esta decisión la que determinó el tipo de fachada que se iba a construir y lo que puede explicar el gran clasicismo que, en cuanto a estructura, presenta la iglesia del Sacramento.

De una forma u otra, lo que está claro es que Bartolomé Hurtado, fuese o no fuese el autor de esas nuevas trazas de las que nos habla la documentación, sí que fue desde el primer momento el encargado de la construcción de la nueva fábrica. La planta que debía seguir estaba firmada y ratificada por don Martín Verdugo, escribano del Ayuntamiento, y, como ya hemos indicado, por Gaspar de la Peña, Maestro Mayor de las obras de su Majestad⁵⁰. Los trabajos debían llevarse a cabo según los precios que había fijado para ello el Hermano Francisco Bautista, otro de los maestros que citaba Tormo en la triada responsable

⁴⁹ A.V., Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, 26-VI-1671 (apéndice documental, documento nº 124).

⁵⁰ A.H.P.M., PO Nº 9.891, fol. 286^v, escribanía de Andrés Caltañazor; cuando en 1694, como veremos más adelante, Bartolomé Hurtado tuvo que devolver al convento la planta que se hizo para la fábrica se dice que esta estaba firmada por Gaspar de la Peña.

del Sacramento⁵¹. En cuanto a Manuel del Olmo, sin embargo, no hemos podido relacionarle documentalmente con la obra del Sacramento, aunque es probable que con anterioridad a que se firmase la escritura definitiva distintos maestros de obras, y entre ellos uno de los Olmo, planteasen sus opciones para la fábrica que ahora se tenía que emprender.

A pesar de estos datos de los que disponemos, se presentan algunas otras dificultades en cuanto a la autoría y fecha de construcción de la iglesia conventual propiamente dicha que vienen a complicar aún más el ya de por sí complicado panorama. Como veremos a continuación, parece claro y evidente por la documentación que Bartolomé Hurtado se encargó hasta poco antes de su muerte de la construcción del edificio conventual pero, a pesar de lo que se suele considerar, no así de su iglesia puesto que hasta el momento de la muerte de Hurtado no hemos podido localizar ninguna mención a la fábrica del templo. Desde 1671 le vemos firmando continuamente escrituras y cartas de pago en relación a lo que va construyendo del edificio del convento y a los avances que en él se iban produciendo, pero no así sobre la iglesia que hasta casi el siglo XVIII no aparece citada, como iremos viendo en las páginas siguientes.

Para financiar la obra del nuevo convento se aplicaron las encomiendas de las Indias, como había dejado establecido el Duque de Uceda en su testamento hacía ya más de cuarenta años⁵². Se le

⁵¹ Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 28 (A.H.P.M., PO Nº 9.829, fol. 29 y ss., escribanía de Andrés Caltañazor).

⁵² El Duque de Uceda otorgó su testamento en Alcalá de Henares el 28 de mayo de 1624 ante el escribano Agustín de Buendía (A.H.P.M., PO Nº 9.833, fol. 641^v, escribanía de Andrés Caltañazor).

adelantaron a Bartolomé Hurtado en el año 1671 14.000 ducados y se acordó que el propio maestro de obras se gastase en la fábrica esta cantidad que le habían dado y otros 7.000 ducados a cuenta de lo que se le iría pagando más adelante; también se fijó, aunque no se cumplió estrictamente, que la obra fuese tasada cada seis meses para fijar los precios de lo que no hubiese quedado señalado y establecido por la escritura en la que se concertó la fábrica.

Cuando se le encargó a Hurtado que se ocupase de la construcción del convento del Sacramento no se trataba de un maestro de obras desconocido para las religiosas bernardas puesto que ya con anterioridad a 1671 había trabajado para ellas realizando algunos reparos en unas casas en las que vivía don Tomás de Viedes, del Consejo y Cámara de las Indias, y que pertenecían al propio convento. El 27 de octubre de 1666 Hurtado otorgó una carta de pago por valor de 24.575 reales de vellón a favor de las religiosas "*por los mismos que han ymportado*" los dichos reparos⁵³.

Casi inmediatamente después de haber firmado la escritura para la construcción del convento, se comenzaron los trabajos. En un principio debieron avanzar sin graves dificultades y con cierta rapidez puesto que ya en los meses de agosto y septiembre de 1672 y en el de julio de 1673 Bartolomé Hurtado entregó diversas cartas de pago por el dinero que ya había recibido por los materiales y diferentes trabajos que había realizado hasta

⁵³ A.H.P.M., PO Nº 9.844, fol. 449, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento nº 125).

el momento en la fábrica del convento⁵⁴.

Con el fin de financiar las obras y de que estas prosiguiesen y no se detuviesen ante la escasez de los fondos de los que disponían, las religiosas consiguieron que el rey les concediese a través de una cédula licencia para recaudar limosnas en los reinos de las indias durante cuatro años a partir del mes de diciembre de 1674⁵⁵. A pesar de tales esfuerzos, las obras desde entonces debieron avanzar con lentitud puesto que hasta el año 1680 no hemos podido localizar documentación en relación a la obra. En 1680, sin embargo, se inició una nueva fase de actividad y prosperidad de las obras como queda reflejado por las cartas de pago que Bartolomé Hurtado fue otorgando periódicamente por la obra que estaba haciendo en el convento, concretamente los días 8 de enero, 9 de febrero, 18 de mayo y 8 de julio de 1680⁵⁶.

Aunque como vimos en la escritura que se firmó en 1671 para la construcción del convento, se había establecido que la obra debía tasarse cada seis meses, en 1680 y "*desde que se empezo no se a medido ni dado precios a lo que no lo tiene*" por lo que el 1 de julio de 1680 Bartolomé Hurtado nombró por su parte a Juan de Pineda como maestro de obras encargado de medir lo que hasta

⁵⁴ A.H.P.M., P^o N^o 9.831, fols. 312 y 711, escribanía de Andrés Caltañazor.

Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 29 (A.H.P.M., P^o N^o 9.834, fol. 125, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado a favor del convento de Bernardas del Sacramento el 20 de julio de 1673).

⁵⁵ A.H.P.M., P^o N^o 9.839, fols. 618 y ss, escribanía de Andrés Caltañazor.

⁵⁶ A.H.P.M., P^o N^o 9.858, fols. 1, 125, 503 y 39, escribanía de Andrés Caltañazor.

entonces había realizado⁵⁷. El 7 del mismo mes y año fue el convento el que se encargó de nombrar a un maestro de obras, Juan de Lobera, con la misma intención⁵⁸. La tasación se realizó el 24 de junio de 1680 y según ésta la obra importaba por entonces 493.540 reales y tres cuartillos⁵⁹.

En los años sucesivos Bartolomé Hurtado continuó otorgando cartas de pago a favor del convento lo cual nos hace pensar que todavía por estas fechas, a pesar de los problemas económicos, los trabajos continuaban aunque fuese lentamente; las religiosas realizaban continuos esfuerzos para evitar precisamente que la fábrica se detuviese⁶⁰, a pesar de lo cual, debió sufrir

⁵⁷ A.H.P.M., P^o N^o 9.858, fols. 7-7^v, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 126).

⁵⁸ A.H.P.M., P^o N^o 9.858, fols. 37-38, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 127).

⁵⁹ A.H.P.M., P^o N^o 9.877, fols. 84 y 97-102^v, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 129).

⁶⁰ A.H.P.M., P^o N^o 11.791, fol. 13, escribanía de Bartolomé González Bretón, carta de pago por valor de 8.400 reales otorgada el 17 de enero de 1683 por Bartolomé Hurtado a favor del convento del Sacramento por las obras que estaba haciendo en él.

A.H.P.M., P^o N^o 9.866, fol. 719, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago por valor de dos mil ducados de vellón otorgada por Bartolomé Hurtado el 21 de mayo de 1683 a favor del convento del Sacramento por las obras que estaba haciendo en él.

A.H.P.M., P^o N^o 9.867, fols. 72, 205 y 459, escribanía de Andrés Caltañazor, cartas de pago por valor de cuatro mil ducados, dos mil ducados y otros dos mil ducados respectivamente otorgadas los días 9 de julio y 7 y 21 de agosto de 1683 por Bartolomé Hurtado al convento del Sacramento por las obras en el cuarto "*de en medio*" y el claustro del cicho convento que era en lo que se trabajaba por estas fechas.

A.H.P.M., P^o N^o 9.869, fol. 546, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago por valor de 1.200 ducados de vellón otorgada el 14 de octubre de 1684 por Bartolomé Hurtado a favor del convento del Sacramento por las obras que estaba haciendo en él.

A.H.P.M., P^o N^o 9.877, fol. 81, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago por valor de 30 mil reales de vellón otorgada el 29 de julio de 1687 por Bartolomé Hurtado a favor del convento del Sacramento por las obras que estaba haciendo en él.

continuas interrupciones que llegaron al extremo de hacer temer a las religiosas que se produjese un deterioro irreversible de lo ya construido e incluso su ruina definitiva. Para intentar evitar que tal situación llegase a plantearse tomaron algunas medidas extraordinarias. El propio maestro de obras encargado consideraba que era indispensable invertir en la obra 20.000 ducados para evitar la ruina total de lo ya levantado por lo que las religiosas pidieron el 7 de julio de 1683 licencia al Arzobispo de Toledo para solicitar un censo que les permitiese hacer frente a esta suma⁶¹.

Ante los problemas surgidos, las monjas se quejaban en este año 83 de que los trabajos en el edificio conventual, tras doce años, todavía se encontraban muy atrasados, con los consiguientes trastornos que esto les ocasionaba:

"solamente se a podido fabricar una parte de la que contiene la traça sin que esta porcion se halle en perfeccion ni poder vivir por que lo mas a que se reduce es a la armadura en madera y le falta toda la albañileria del claustro cerramiento de todas las paredes solados puertas ventanas y rejas".

En las distintas declaraciones que se realizaron en los años 80 no se menciona en ningún momento la iglesia conventual, ni su estado, ni que se estuviese trabajando en su fábrica, ni siquiera que se hubiese llegado a realizar algo de ella lo cual nos hace pensar que de momento la intervención que se llevaba a cabo se

⁶¹ A.H.P.M., Pº Nº 9.867, fol. 87^v, escribanía de Andrés Caltañazor.

reducía a la obra del convento⁶².

Siete años más tarde, el 24 julio de 1687 Juan de Pineda y Jerónimo Bodega se encargaron de una nueva tasación, en esta ocasión de todo lo fabricado desde 1680. En estas fechas, en las que el claustro estaba ya prácticamente terminado, el precio de la fábrica construida ascendía a 321.065 reales y 11 maravedís de vellón⁶³. Sumadas ambas tasaciones, la del 80 y la del 87, el importe total de la obra realizada se elevaba a 814.656 reales de los cuales había recibido ya Bartolomé Hurtado en diversos días y partidas 638.200 reales. En el momento de la última tasación, la parte de la obra del convento que se había construido estaba prácticamente terminada a falta de los herrajes, cerraduras, llaves y picaportes. En consecuencia, el 29 del mismo mes y año se firmó una nueva escritura entre el convento y el maestro de obras por la que se fijaron los pagos que todavía se le debían a Bartolomé Hurtado, concretamente 166.406 reales, el modo en el que se le iba a pagar y las condiciones de la obra que faltaba por hacer y que se comprometía a terminar para diciembre de 1687⁶⁴. Desde este momento y en los años sucesivos Bartolomé Hurtado trabajó intensamente en la obra del convento del Sacramento como una vez más queda reflejado por la sucesión de cartas de pago que el maestro fue otorgando a

⁶² A.H.P.M., PO N^o 9.867, fols. 86^v y 98-98^v, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 128).

⁶³ A.H.P.M., PO N^o 9.877, fols. 88^v-96, escribanía de Andrés Caltañazor.

⁶⁴ A.H.P.M., PO N^o 9.877, fols. 84-86, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 129).

A.H.P.M., PO N^o 12.767, fols. 81-82^v, escribanía de Felipe Segundo Montalvo (apéndice documental, documento n^o 132).

medida que le iban pagando⁶⁵.

Ya a finales del año 1688 Juan de Pineda fue nombrado nuevamente, pero en esta ocasión por ambas partes, para que se encargase de comprobar el estado en el que se encontraban las obras de la fábrica. En este momento lo construido ya estaba rematada en yeso negro y blanco, con las puertas y ventanas asentadas tal y como había quedado establecido en la escritura que Bartolomé Hurtado había firmado con el convento y Pineda no pudo encontrar en todo ello ningún fallo⁶⁶.

Ante la buena marcha y el estado de los trabajos, en 1689 las religiosas pudieron ocupar la parte de la nueva fábrica que ya estaba terminada; sin embargo, todavía no se había construido el refectorio, la cocina y las oficinas por lo que las bernardas

⁶⁵ A.H.P.M., P^o N^o 9.877, fol. 463, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado el 30 de octubre de 1687 a favor del convento del Sacramento por valor 1.000 reales de vellón por la obra que está haciendo en el dicho convento.

A.H.P.M., P^o N^o 9.879, fols. 547-547^v, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado el 15 de junio de 1688 a favor del convento del Sacramento por valor de 1.000 reales de vellón por cuenta de lo que se le debe de la obra que está haciendo en el convento.

A.H.P.M., P^o N^o 9.882, fols. 515-515^v, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado el 19 de mayo de 1690 a favor del convento del Sacramento por valor de 24.200 reales de vellón por cuenta de lo que el convento le debía de la obra realizada según la tasación de 1687.

A.H.P.M., P^o N^o 9.886, fols. 71-71^v, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado el 1 de agosto de 1691 a favor del convento del Sacramento por lo que se le debía de las obras realizadas en él según la tasación que se hizo en 1687.

A.H.P.M., P^o N^o 9.888, fols. 319-319^v, escribanía de Andrés Caltañazor, carta de pago otorgada por Bartolomé Hurtado el 15 de septiembre de 1692 a favor del convento del Sacramento por lo que se le debía de las obras realizadas en él según la tasación que se hizo en 1687.

⁶⁶ A.H.P.M., P^o N^o 2.767, fol. 81^v, escribanía de Felipe Segundo Montalvo.

tenían que seguir haciendo uso de las antiguas dependencias, con las consiguientes dificultades que esto suponía para su vida diaria puesto que la parte antigua "*esta muy distante de la nueva fábrica y es causa de grande yncomodidad a las religiosas que turba el poderse acudir con prontitud a los ejercicios espirituales de su instituto añadiendose a esto que lo antiguo esta amenazando ruina*". Ante esta situación y a pesar de la falta de fondos, el convento quiso emprender rápidamente las obras de las dependencias que faltaban por construir por lo que solicitaron un permiso para aceptar un censo que les permitiese disponer de dinero en efectivo y no tener que esperar a la llegada de los galeones de las indias que, como de costumbre, era algo incierta⁶⁷. Nuevamente fue Bartolomé Hurtado el maestro elegido. Se acordó que en ocho meses a partir del día 22 de febrero de 1689, fecha en la que se firmó la escritura, daría terminada la fábrica de las cocinas y las "*secretas*" para lo cual se le otorgaron al contado 5.500 reales de vellón, más luego 1.100 reales cada semana mientras durase la fábrica; una vez acabada la obra en toda perfección al cabo de los ocho meses establecidos se nombrarían por ambas partes, como era costumbre, maestros de obras para que la midiesen, tasasen y ajustasen las cuentas que quedasen pendientes⁶⁸.

Como en tantas otras ocasiones los plazos establecidos no se cumplieron puesto que en 1691, por lo tanto dos años después, las religiosas reclamaban la necesidad que tenían de labrar

⁶⁷ A.H.P.M., P^o N^o 9.880, fols. 684-685, escribanía de Andrés Caltañazor (apéndice documental, documento n^o 131).

⁶⁸ A.H.P.M., P^o N^o 12.766, fols. 46-46^v, escribanía de Felipe Segundo Montalvo (apéndice documental, documento n^o 130).

definitivamente cocina, refectorio y algunas oficinas que les faltaban para poder habitar la vivienda nueva, además de cubrir rápidamente las dependencias ya construidas para "resguardarla de las aguas del invierno" y evitar así que se perdiese lo que se había levantado. Con el fin de financiar esta obra que debía haberse terminado hacía mucho tiempo, las religiosas obtuvieron licencia para vender una casa que el convento tenía en la calle Santa Isabel, venta que finalmente se realizó el 3 de marzo de 1691 a favor de don Francisco Nieto de Medina⁶⁹.

Desde este momento se inició una etapa caracterizada por los problemas y las desavenencias entre las religiosas del Sacramento y el propio Bartolomé Hurtado, con el consiguiente retraso que esto supuso para la conclusión definitiva de unas obras que ya se habían alargado unos veinte años.

El 17 de octubre de 1692 José de Arroyo y Eugenio Serrano realizaron una última tasación en la que estableció que el importe de la obra realizada ascendía a 399.635 reales⁷⁰. A raíz de esto se pusieron de manifiesto las desavenencias que en cuanto al ajuste de las cuentas de lo fabricado por Bartolomé Hurtado desde 1671 hasta 1690 y lo que se debía pagar al maestro de obras existían entre ambas partes. Las religiosas consideraban que algunas partidas se habían duplicado en las distintas tasaciones efectuadas y que debía tenerse en cuenta a la hora de ajustar el

⁶⁹ A.H.P.M., PO Nº 9.885, fols. 334-344 y 347-349^v y 355-355^v, escribanía de Andrés Caltañazor.

⁷⁰ A.H.P.M., PO Nº 9.890, fol. 32^v, escribanía de Andrés Caltañazor.

Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 29 (A.H.P.M., PO Nº 13.707, fols. 98 y 135^v, escribanía de Antonio Filiberto Martínez).

valor de lo realizado la baja de los precios que se había producido en 1680; por otra parte, también pensaban que debía valorarse el dinero que Bartolomé Hurtado había ganado vendiendo la madera y utilizando la piedra de los cimientos de las antiguas casas que se habían derribado y sobre cuyos solares se levantaba ahora su convento. Pero no quedó todo aquí, a pesar de los años que llevaban trabajando juntos, las religiosas también pusieron en tela de juicio la labor arquitectónica de Hurtado y expresaron sus dudas en cuanto a la calidad y seguridad de ciertas partes de la fábrica, principalmente la chimenea y las tapias⁷¹. A pesar de la intervención de las autoridades eclesiásticas que se pronunciaron a favor del maestro de obras, se interpusieron diferentes pleitos cuyas consecuencias se prolongaron hasta más allá de la muerte de Hurtado, por lo que se vieron afectados sus herederos⁷².

Con la intención de evitar los gastos y trastornos que los pleitos interpuestos ocasionarían a ambas partes se acordó el nombrar a un árbitro que estudiase toda la documentación hasta entonces generada, que visitase la obra construida para tasarla con los maestros que fuesen de su confianza y que escuchase las pretensiones de todos llegando a una solución que ambas partes se comprometían a aceptar. El elegido para tan difícil cometido fue el abogado de los Reales Consejos don Pedro Gómez de la Cava al cual dieron su poder tanto las religiosas como el maestro de

⁷¹ A.H.P.M., PQ NQ 13.707, fol. 98 y 100-100^v, escribanía de Antonio Filiberto Martínez.

⁷² Bartolomé Hurtado murió en su villa natal, Parla, el 26 de septiembre de 1698 (Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 36) por lo que las obras que había realizado en el convento las acabaron de cobrar sus nietos ya entrado el siglo XVIII.

obras los días 8 y 16 de julio de 1693 respectivamente⁷³. Se dio a don Pedro Gómez un plazo de unos cuarenta días para que realizase las visitas necesarias y presentase su informe al respecto, aunque este plazo tuvo que ser prorrogado en dos ocasiones puesto que el abogado no pudo cumplir con lo dispuesto⁷⁴. Finalmente, el 3 de octubre de 1693 don Pedro Gómez de la Cava declaraba haber "*visto y reconocido muy por menor las pretensiones*" de ambas partes y que estaban pendientes en varios pleitos⁷⁵. Según lo visto y tratado con peritos en arquitectura, don Pedro Gómez llegó a la conclusión de que el convento del Sacramento le debía pagar a Bartolomé Hurtado 229.698 reales de vellón con lo que quedaban suspendidos todos los pleitos y deudas que estaban pendientes⁷⁶. El 19 de noviembre Bartolomé Hurtado interpuso un pleito ante el señor vicario de la villa para que se le otorgase un mandamiento de ejecución contra los bienes del convento por el valor de lo que se le debía, petición que fue

⁷³ A.H.P.M., PO NO 9.890, fols. 31-31^v, escribanía de Andrés Caltañazor, poder que otorgó el convento del Sacramento a don Pedro Gómez de la Cava.

A.H.P.M., PO NO 13.707, fols. 97-97^v, escribanía de Antonio Filiberto Martínez, poder que otorgó Bartolomé Hurtado a don Pedro Gómez de la Cava.

⁷⁴ A.H.P.M., PO NO 13.707, fols. 113-114, escribanía de Antonio Filiberto Martínez, prórroga que concedieron las religiosas del convento del Sacramento el 18 de agosto de 1693 por otros cuarenta días; fols. 120-121, prórroga que concedió Bartolomé Hurtado el 26 de agosto de 1693 por otros cuarenta días; y fols. 133-134, prórroga que otorgaron las religiosas del convento del Sacramento el 1 de octubre de 1693 por otros cuarenta días.

⁷⁵ Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 29 (A.H.P.M., PO NO 13.707, fols. 135-137^v, escribanía de Antonio Filiberto Martínez).

⁷⁶ A.H.P.M., PO NO 13.707, fols. 135-137^v, escribanía de Antonio Filiberto Martínez.

aceptada en un primer momento por el vicario pero que luego retiró ante el recurso que interpuso el convento. Las religiosas recurrieron el arbitrio por considerar que no se había realizado, como ellas pretendían, una tasa universal de toda la obra construida lo cual suponía un grave perjuicio para sus intereses, además de no haber tomado en consideración otras demandas que habían presentado. Finalmente, y de nuevo con la intención de evitar juicios muy pesados y costosos, ambas partes decidieron llegar a un acuerdo por el cual el Bartolomé Hurtado hizo una rebaja de 22.000 reales sobre la deuda que le debían.

Al año siguiente, el 7 de septiembre de 1694 se firmó una escritura por la que el convento del Sacramento y Bartolomé Hurtado daban por terminado y anulado el compromiso que les había mantenido unidos durante veintitrés años para la construcción de la fábrica conventual. Hurtado entregó al convento la planta que se debía seguir, por lo que el convento quedaba desde entonces libre para contratar a cualquier otro maestro que le pareciese conveniente para continuar y terminar finalmente la obra. Por este mismo acuerdo el convento se comprometía a no poner ningún recurso contra el maestro de obras y a aplicar cualquier cantidad que en adelante llegase de las Indias para pagar y satisfacer toda la deuda que tenía contraída con él⁷⁷. En los años sucesivos sus herederos recibiría algunas cantidades⁷⁸ pero, a

⁷⁷ Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 31 (A.H.P.M., P^o N^o 9.891, fols. 284-288^v, escribanía de Andrés Caltañazor).

A.H.P.M., P^o N^o 13.903, fols. 133-137^v, escribanía de Juan Arroyo de Arellano.

⁷⁸ El 14 de enero de 1696 Ignacio Hurtado, hijo de Bartolomé y administrador de los bienes que habían quedado por muerte de su padre, recibió 728 reales de vellón y el 1 de diciembre de 1701 los herederos recibían otros 620 reales (Virginia Tovar

pesar de las medidas adoptadas y de los pequeños pagos que se fueron realizando, todavía en 1721 el convento declaraba deber al maestro de obras más de 20.000 ducados y a Juan García Barba, maestro de obras que debió trabajar en el convento después de Hurtado, 15.000 reales⁷⁹.

En todas estas vicisitudes por las que atravesó la fábrica del convento desde que se firmó la escritura para su construcción, prácticamente en ninguna ocasión, como hemos podido comprobar, se menciona explícitamente el estado de la obra de la iglesia que, como vimos algunas páginas más atrás, también se había contratado con Bartolomé Hurtado en el año 1671. Parece que las obras de la iglesia fueron más lentas y por detrás de las del edificio conventual, aunque esto no era lo habitual, puesto que en 1721 las religiosas declararon tener gran pena y dolor por que les faltase un lugar adecuado para "*celebrar dignamente el culto divino e iglesia para el Santísimo Sacramento*" disponiendo únicamente de un "*estrecho templo*"⁸⁰. La situación de la iglesia de la que disponían las religiosas se fue degradando puesto que en 1723 don Diego de Astorga y Céspedes, Arzobispo de Toledo, declaraba:

"Haviendo visto las declaraciones de los maestros de obras y así mismo reconocido las quiebras y desplomes del sitio de la yglesia vieja del combento de Religiosas Bernardas recoletas del Santo Sacramento, la qual al presente está apuntalada y amenaza ruina

Martín, *Opus cit*, pág. 31).

⁷⁹ A.H.M., Clero, leg. 3.792.

⁸⁰ *Ibidem*.

*que si llegara a suceder sin su demolición se perdiera todo el material y maderaxe que vale muchos ducados, por tanto, mirando al maior aprovechamiento y beneficio de esta comunidad doi mi licencia para que pueda demolerse dicho sitio dexando totalmente en el la altura que pareciese suficiente para la guarda y custodia de los materiales y maderaje que se quitase; y don Francisco Bustamante, mayordomo de dicho convento dará satisfacción de lo que importase este derribo a Pedro de Rivera Maestro de Obras y Alarife en esta corte"*⁸¹.

Es interesante resaltar que la documentación en el año 1723 se refiere al templo del convento del Sacramento como a la "yglesia vieja" del convento lo cual pone de manifiesto que todavía en fecha tan avanzada no se había construido un templo grande y suntuoso para las religiosas. Ante la mala situación de esta iglesia el Arzobispo de Toledo autorizó su derribo puesto que su posible desplome podía ocasionar la pérdida de todos los materiales. Pedro de Ribera presentó una traza para levantar en el solar que quedaba después de la demolición dos casas que según el maestro de obras podían ser de gran provecho para la comunidad e incluso él mismo se ofreció a adelantar el dinero necesario para la construcción, aunque la comunidad no dio su autorización para no deteriorar aun más su ya delicada situación económica⁸².

Siete años más tarde, en febrero de 1730, el convento pidió

⁸¹ A.H.N., Clero, leg. 3.795.

⁸² Las religiosas sólo estaban dispuestas a acceder si el propio Pedro de Ribera se hacía cargo de las obras económicamente hablando y sin exigirles nada hasta que el convento libremente pudiese pagar (A.H.N., Clero, leg. 3.795).

al Ayuntamiento que tirase las cuerdas para poder realizar la obra de la iglesia nueva y para fabricar unas cocheras en la calle del Horno⁸³. Tanto las declaraciones que hemos visto hasta ahora como la petición de tira de cuerdas que hicieron las religiosas en 1730 indican que, frente a lo que se ha venido considerando hasta ahora, la obra de la iglesia del convento del Sacramento de Madrid no la realizó Bartolomé Hurtado a finales del siglo XVII, aunque se terminara en el XVIII, sino que es una obra completamente levantada en el XVIII, aunque quizá se siguieron las trazas que ya desde el XVII estaban dispuestas.

En 1741 la iglesia estaba levantada en su mayor parte; el 6 de julio Santiago Bonavía declaró haber reconocido la obra, toda ella de cantería, recomendando que se cubriese la media naranja antes de que llegase el invierno para evitar los deterioros que esto podría causar en el interior⁸⁴; el 7 de agosto las recomendaciones de Bonavía no habían sido escuchadas todavía puesto que las religiosas declararon que lo que faltaba en la iglesia era precisamente cubrir la media naranja. Nuevamente el dinero parece ser la principal causa que motivaba tales retrasos por lo que el convento solicitó licencia, como ya había hecho en otras ocasiones, para tomar un censo y poder financiar así estos trabajos pendientes:

"estando fabricando nueva yglesia en dicho convento como esnottorio y hallandonos sin caudal para cubrir y cerrar la media naranja de ella y obiar los daños de no ejecutarlo se siguen a lo

⁸³ A.V., A.S.A. 1-16-32.

⁸⁴ A.H.N., Clero, leg. 3.794.

restituyente de la obra y materiales que existen en ella y se hallan a la yndemencia necesitado para este efecto diez mil ducados de vellon...hemos executado varias dilixenzias para buscar al censo la dicha cantidad⁸⁵.

El maestro de obras que estuvo encargado de los trabajos de la iglesias fue Andrés Esteban, aunque no la pudo terminar definitivamente⁸⁶ puesto que murió el 9 de diciembre de 1731⁸⁷; la viuda de Andrés Esteban, María Josefa Hoyo, declaró que su marido estuvo a cargo de "*la obra de la iglesia nueva que esta empezada hazer del combento de Religiosas Recoletas Bernardas que llaman del Sacramento desta corte*" y que había gastado en ella importantes cantidades de dinero para pagar los jornales de los peones y maestros que trabajaron en la fábrica y los materiales que se habían empleado en ella. Cuando Andrés Esteban murió las cuentas de la obra habían quedado pendientes y el convento del

⁸⁵ A.H.N., Clero, leg. 3.789.

⁸⁶ Pascual Madoz, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, pág. 358.
Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 32.

⁸⁷ El mismo día 9 de diciembre de 1731 Andrés Esteban y su mujer, María Josefa Hoyo otorgaron un poder recíproco para que el que sobreviviese de los dos hiciese testamento (A.H.P.M., PO Nº 16.328, fols. 35-41^v, escribanía de Francisco Soro y Marzana). En función de este poder María Josefa Hoyo otorgó testamento en nombre de su marido el día 9 de abril de 1732 (A.H.P.M., PO Nº 16.328, fols. 29-33, escribanía de Francisco Soro y Marzana).

Fue enterrado en la capilla de Belén de la iglesia de San Sebastián por ser miembro de la congregación de los Maestros de Obras (Libro de Difuntos nº 22, fol. 254^v, Matías Fernández García, *Parroquia madrileña de San Sebastián. V- Algunos arquitectos que fueron feligreses de esta parroquia*, pág. 13). Su primera mujer, doña María de la Lastra había muerto el 24 de octubre de 1622 y también se encontraba enterrada en la capilla de los maestros de obras (Libro de Difuntos nº 20, fol. 488, *Ibidem*).

Sacramento le debía y, por lo tanto, debía a sus herederos, 12.610 reales de vellón y 18 maravedís que quedaron finalmente saldados el 25 de agosto de 1734⁸⁸.

Pero aunque la obra estuvo a cargo de Esteban, en ella colaboraron otros maestros de entre los cuales cabe destacar muy especialmente a Pedro de Ribera, cuya mano se ha visto sobre todo en el cerramiento de la cúpula por la vinculación que esta tiene con la del convento de San Hermenegildo, la actual parroquia de San José de Madrid de la que ya hemos tratado⁸⁹.

El 6 de agosto de 1742 las religiosas pidieron que la iglesia fuese bendecida tras haber invertido en ella 6.960 reales⁹⁰, poco después se debió efectuar el traslado del Santísimo "*de su antigua yglesia del religiosísimo convento de Bernardas Recoletas...al nuevo y magnífico templo fabricado en aquella casa, con aquella sumptuosidad y aparato festivo que correspondía*"⁹¹.

- La iglesia del convento del Sacramento

A pesar de la multitud de retrasos y problemas que como hemos visto surgieron en torno a la construcción del convento e iglesia de las Bernardas Descalzas del Sacramento de Madrid, éste convento llegó a convertirse en uno de los mejor considerados con

⁸⁸ A.H.P.M., P^o N^o 16.328, fols. 243-244, escribanía de Francisco Soro y Marzana (apéndice documental, documento n^o 133).

⁸⁹ José Antonio Álvarez y Baena, *Opus cit*, pág. 149.
Elías Tormo, *Opus cit*, pág. 76.
Virginia Tovar Martín, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, págs. 319-320.

⁹⁰ A.H.N., Clero, leg. 3.794.

⁹¹ A.H.N., Clero, leg. 3.789.

los que contó la villa:

*"este convento es de los de ley, de los buenos, de los tradicionales...El prestigio del fundador, el sitio elegido, su traza y su culto"*⁹².

Posiblemente debido a que desde el primer momento, y a pesar de no contar con un edificio suntuoso y adecuado hasta muchos años después de su fundación, gozó de una gran consideración popular, desde fechas muy tempranas fijaron en él su sede algunas congregaciones destacadas como la de Nuestra Señora del Patrocinio de los Escribanos de Su Majestad que se establecieron en la iglesia del Sacramento en el año 1672⁹³. La imagen de la Virgen del Patrocinio se encontraba en el convento desde aproximadamente el año 1654 o 1655, momento en el que María de la Paz donó *"la echura de una ymaxen de nuestra señora que se veneraba desde entonces en el convento bajo la advocación de Nuestra Señora del Patrocinio"*, donación que se ratificó el 28 de septiembre de 1667⁹⁴.

Se trata de una iglesia que presenta una planta que

⁹² Antonio Velasco Zazo, *Panorama de Madrid. Escenas monacales*, pág. 145.

⁹³ Virginia Tovar Martín en su artículo "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de las Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid", *V. M.*, 1975, págs. 26 y 30 se refiere a esta congregación y publicó un grabado del año 1660 firmado por Marcos Orozco reproduciendo la imagen de la Virgen (A.H.N., Consejos, leg. 7.100).

Manuel Andrino Hernández, "La presencia notarial en el Madrid de los Austrias", *Historia y documentación notarial. El Madrid del siglo de Oro*, pág. 209.

⁹⁴ A.H.P.M., PO NO 9.814, fols. 1386-1384_v, escribanía de Andrés Caltañazor.

podríamos calificar en un primer momento como de tradicional; si nos atenemos únicamente a su estructura no presenta ningún rasgo que nos indique a primera vista que nos encontremos ante una iglesia de finales del siglo XVII o, en mi opinión, ya plenamente construida en el XVIII. Predominan unas proporciones matemáticas muy claras basadas en un módulo que se multiplica o divide a lo largo de toda la iglesia⁹⁵.

Tiene planta de cruz latina de una sola nave, bastante ancha y amplia, con pequeñas capillas hornacinas en cada tramo, testero plano, crucero muy poco saliente en planta, una enorme cúpula en su centro sobre pilares achaflanados y coro alto a los pies muy profundo. Mantiene, por lo tanto, una planta ya tradicional con un marcado eje longitudinal hacia el altar mayor que en este caso viene acentuado además por el contraste entre la nave y el amplio espacio central; ofrece un espacio muy diáfano, sin ningún tipo de obstáculos en la nave que dificulten la visibilidad del presbiterio que aparece ligeramente elevado con respecto al nivel de la nave. Quizá el rasgo más sobresaliente que cabe destacar de la planta de la actual iglesia castrense y que nos señala que nos encontramos ya en una fecha avanzada sea precisamente esa amplitud que adquiere el crucero, acentuado al achaflanar los pilares de tal modo que se crea un gran espacio central destacado y remarcado por la cúpula con la que se cubre y que opone un eje vertical al también muy marcado eje longitudinal de la única nave. Sin embargo, este rasgo tampoco es definitivo puesto que en algunas iglesias mucho más tempranas, como la del convento de Santa Isabel, ya se da este mismo rasgo, y en otras mucho más

⁹⁵ Virginia Tovar Martín, *Opus cit*, pág. 32.

tardías, como la de las Trinitarias Descalzas, el esquema que se sigue es mucho más tradicional y sobrio.



Lám. 97- Planta del convento del Sacramento (J. del Castillo).

En alzado, aunque en lo esencial se mantiene ligada a lo que ya por estas fechas era tradicional en este tipo de iglesias, la del Sacramento presenta unos perfiles más ricos y complicados en relación a otras de similar estructura debido, lógicamente, a las fechas en las que nos estamos moviendo ya. Las capillas-

hornacinas se separan entre sí por medio de pilastras cajeadas gigantes con capiteles con volutas y mütulos que parecen más bien ménsulas pareadas de perfiles muy recortados⁹⁶; sobre estas pilastras descansa un friso que corre a lo largo de toda la iglesia pero el esquema se ha complicado con respecto a lo que solía ser habitual puesto que por encima de este, y debido a que la iglesia tiene una mayor altura de lo que ya podemos considerar que por entonces era costumbre, se sitúa una cornisa bastante volada con modillones pareados de tipo vegetal sobre la que descansa la bóveda. Se trata de pilastras de proporciones muy esbeltas por lo que entre las capillas-hornacinas y el friso queda un espacio vacío que aparece decorado por medio de recuadros horizontales en dos planos, una decoración de carácter geométrico que enriquece el interior pero que mantiene, al mismo tiempo, la sobriedad, la armonía y el equilibrio que deben reinar en toda la iglesia⁹⁷.

El interior se cubre con bóveda de cañón con lunetos y arcos fajones que van marcando cada uno de los tramos que componen la nave y que, al igual que ocurría en los muros laterales, aparecen decorados con recuadros geométricos.

Sobre los pilares achaflanados del crucero, en los que se sitúan altares, se levanta la cúpula encamionada con linterna. Sobre las pechinas se dispone un tambor poligonal sin ventanas que tiene unos lados mayores que otros y que, como consecuencia,

⁹⁶ Antonio Camón Aznar, *La arquitectura barroca madrileña*, pág. 18.

⁹⁷ Virginia Tovar Martín, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, págs. 261-262 y "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de las obras reales en el monasterio del Sacramento de Madrid", *V. M.*, 1975, pág. 32.

da lugar al exterior a un chapitel octogonal que también tiene unos lados mayores que otros. El perfil de la cúpula y la presencia de este ritmo discontinuo en ella a llevado a Tovar Martín, como ya hemos señalado algo más atrás, a relacionar esta cúpula con Pedro de Ribera por su parecido con la de San José de Madrid y San Antonio de Ávila y, sobre todo, por los datos documentales que sitúan a Ribera colaborando en la terminación de la iglesia del Sacramento⁹⁸. Deben destacarse muy especialmente las pinturas que la decoran, obra de Luis González Velázquez y de su hermano Alejandro que contribuyen de manera muy destacada, a través del juego ilusionista que introducen en el interior del templo y que no se limita exclusivamente a temas de carácter religioso, a crear, junto con las demás pinturas que se distribuyen en recuadros a lo largo del techo y los demás elementos ornamentales que presenta, un interior rico y especialmente suntuoso en un templo que, por otra parte, es muy sencillo en cuanto a su composición y articulación espacial⁹⁹.

Por las circunstancias que acabamos de señalar, la decoración que presenta la iglesia, rítmicamente distribuida, juega un papel fundamental en cuanto a la configuración del espacio interior final. En parte es ya una decoración rococó, aunque también podemos distinguir unos motivos ornamentales propios de la época precedente pero que estaban fuertemente arraigados en la arquitectura madrileña, por lo que se seguían utilizando aún en fechas tan avanzadas: por una parte presenta

⁹⁸ Virginia Tovar Martín, *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Págs. 52-53.

⁹⁹ *Ibidem*, págs. 76-77.

una decoración de carácter arquitectónico y geométrico que ya hemos mencionado anteriormente (modillones pareados o incluso de cuatro en cuatro en el anillo de la cúpula, aunque de carácter vegetal, pilastras cajeadas, cartelas, recuadros geométricos, etc) de carácter bastante plano en términos generales pero que con frecuencia presenta unos perfiles muy marcados; y, por otra, una decoración vegetal carnosa importante, fundamentalmente en el anillo del tambor, en los capiteles, en la cornisa, más propia de la época en la que nos encontramos.

El retablo del altar mayor que todavía hoy se conserva es neoclásico con un gran lienzo central de Gregorio Ferro en el que representa a dos patriarcas ante el Sacramento¹⁰⁰.

Como suele ocurrir en este tipo de iglesias, la fachada de la del convento del Sacramento constituye uno de sus elementos más destacados y característicos, acentuado en esta ocasión si cabe por el lugar preeminente que ocupa y por el marcado carácter urbanístico con el que se la ha dotado. Se sitúa en una pequeña lonja triangular, trazada desde el año 21 por Juan Gómez de Mora, en una zona de confluencia de calles que le da realce y perspectiva, al mismo tiempo que nos ofrece diversos puntos de vista, situación muy difícil en la mayor parte de los edificios madrileños. Bien tallada toda ella en piedra de carabanchel, como se especificaba ya en la escritura de 1671, responde fielmente a lo que hemos considerado como el tipo de fachada "carmelitana" con sus elementos más característicos aunque con ciertos rasgos que pretenden darle una interpretación personal y nueva que nos

¹⁰⁰ Elías Tormo, *Opus cit*, pág. 77.

habla ya de que nos encontramos en unas fechas bastante avanzadas del siglo.



Lám. 98- Fachada de la iglesia del Sacramento

Se proyecta una fachada en altura, un rectángulo dispuesto verticalmente, delimitado lateralmente por pilastras gigantes y rematado en la parte superior por un frontón que, frente al característico triangular que hemos venido señalando hasta ahora, presenta un juego de curva y contracurva del tipo mixtilíneo que fray Lorenzo de San Nicolás proponía en su tratado de arquitectura, aunque manteniendo el remate de la cruz en su parte más alta y, en lugar de bolas, floreros en las esquinas.

El hastial rectangular se encuentra dividido en tres pisos y tres calles, recordando en cierto modo, por la utilización que hace de las pilastras para señalar la calle central a lo largo de los tres pisos con los que cuenta la fachada, a una estructura retablística. Esa calle central es más ancha que las laterales estableciendo, en consecuencia, una relación jerárquica en ella que en un principio podría pasar desapercibida ante la práctica eliminación que se ha producido del muro.

La zona de acceso presenta el característico tripórtico-sotacoro pero en este caso, en lugar de arcos de medio punto, está formado por arcos rebajados. El central es más ancho, pero no más alto, que los laterales y aparece además remarcado por dos pilastras cajeadas que lo flanquean y que sustentan una línea de imposta que separa este piso bajo de un pequeño cuerpo intermedio y de los dos pisos superiores. La presencia de estas dos pilastras laterales hace que no se forme la característica arcada corrida que presentan otras fachadas que siguen esta tipología, sino tres arcos independientes, tal y como ocurría en la fachada de la iglesia del convento de la Baronesa una vez llevada a cabo la reforma que sufrió a mediados del siglo XVIII.

El segundo de los pisos presenta un relieve central ovalado de mármol en el que se representa la Apoteosis de San Benito y San Bernardo. Este relieve es claramente del siglo XVIII y en él destaca especialmente el movimiento de los paños y la eliminación que se ha producido de todo lo accesorio y anecdótico¹⁰¹.



Lám. 99- Relieve de la fachada de la iglesia del Sacramento.

¹⁰¹ José Luis Barrio Moya, "Relieves en los templos madrileños del siglo XVII", *Goya*, 1981, pág. 92-93.

Al igual que ocurría con el cuerpo central del piso bajo, la hornacina en la que se integra este relieve está delimitada y remarcada lateralmente por dos pilastras cajeadas, aunque en esta ocasión de dimensiones mucho más pequeñas.

Las dos calles laterales de éste segundo piso están abiertas por medio de ventanas fuertemente molduradas aún en su planitud y con recortadas y angulosas orejetas. Este mismo tipo de ventanas es el que se utiliza en las tres calles con las que también cuenta el último de los pisos. Por lo tanto, a excepción del relieve central de la fachada, los dos pisos altos están completamente abiertos por ventanas por lo que ni siquiera se han integrado los habituales escudos de la Orden o del fundador de la comunidad, deseo que sabemos que tenía en principio el Duque de Uceda.

Tanto sobre las claves de los arcos del piso bajo como sobre las de las dos ventanas y el relieve del segundo piso aparecen unas pequeñas ménsulas colgantes de perfiles escalonados de carácter completamente decorativo que enriquecen más el efecto de conjunto que se produce.

Como ya indicamos algo más arriba, la fachada se cerraba en su parte alta por medio de un frontón mixtilíneo que en su centro forma un recuadro en el que repite la misma estructura que se ha utilizado en el hastial: una ventana fuertemente moldurada entre pequeñas pilastras cajeadas que aparecen rematadas por floreros, al igual que, como ya indicamos, los extremos exteriores del frontón.

A pesar de la utilización de pilastras, molduras, ménsulas marcando el centro de los recuadros, etc, se trata de una fachada

bastante plana; en gran medida su movimiento viene dado por el uso de recuadros, de placas recortadas, por el cajeamiento de los elementos arquitectónicos a través de lo cual se puede crear un cierto juego de entrantes y salientes que viene a acentuar, además, el juego de luces y sombras, muy marcado en esta fachada dada la amplitud y el número de los vanos.

Por lo que hemos visto de la iglesia del convento del Sacramento de Madrid, actual iglesia castrense, sigue en cuanto a su estructura, tanto en planta como en alzado, tanto en el interior como en el exterior y a pesar de tratarse de un templo que en mi opinión fue construido ya íntegramente en el siglo XVIII, unas estructuras y unas formas que claramente siguen vinculadas a las que ya habían quedado fijadas y establecidas hacía algo más de un siglo. No podemos hablar de que a lo largo de ese tiempo transcurrido se hubiese producido un avance o una aportación sustancial en cuanto a esta tipología de iglesia conventual y a su concepción espacial puesto que en lo esencial sigue siendo la misma y las novedades vienen dadas por elementos que podemos considerar accesorios o de carácter ornamental y no estructurales o espaciales. Sin embargo, esta tipología de iglesia conventual creada a comienzos del siglo XVII, como ocurrió con la derivada del Gesú de Roma, se adaptaba a las necesidades que tenían las órdenes religiosas ofreciéndoles un espacio limpio y diáfano en el que podían cumplir con comodidad sus necesidades litúrgicas y de culto por lo que durante más de cien años fue utilizada por los arquitectos españoles. De esta forma se convirtió en una tipología arraigada en nuestra

tradición arquitectónica, una de las de mayor éxito en nuestra arquitectura que incluso fue exportada a tierras americanas.

3.3.- LA "ARQUITECTURA CARMELITANA" MADRILEÑA

Una vez vistos los ejemplos particulares que hemos estudiado a lo largo de las páginas de esta tercera parte del trabajo, de manera global llama especialmente la atención a primera vista la permanencia y reiterativa utilización, sin importantes novedades a lo largo de todo el siglo XVII (y ya hemos indicado que incluso se mantiene en ocasiones en el XVIII), de un tipo que había sido creado a comienzos de siglo como consecuencia de una atmósfera que favorecía esta interpretación del espacio religioso. A pesar del transcurso de los años y del cambio paulatino de las circunstancias histórico-artísticas, la tipología creada se va a mantener.

Esta reiterada utilización del tipo de iglesia "carmelitana" no la podemos justificar, sin embargo, por la simple explicación de que todos los conventos respondían a un mismo perfil puesto que las circunstancias particulares de cada uno de los ejemplos que hemos estudiado eran muy diferentes. Salvo el hecho, fundamental por otra parte, de que en todos los casos son iglesias conventuales y, por lo tanto, tienen necesidades muy similares aunque pertenezcan a diferentes órdenes, no podemos fijar pautas generales que expliquen o que justifiquen

mínimamente esta insistencia. Algunos de estos conventos habían sido fundados por las propias órdenes y no disfrutaban de un patronazgo que les protegiese y ayudase. otros, sin embargo, eran fundaciones reales, de la más alta nobleza cortesana o de algún particular devoto que disponía de cierta fortuna. Unos conventos contaban con escasísimos ingresos y otros, dentro de las limitaciones propias de la época, tenían una posición algo más desahogada, pero en todos los casos, salvo detalles puntuales, recurrían a una arquitectura pobre y barata a pesar de lo cual, gracias a los propios recursos arquitectónicos y a los elementos decorativos que se fueron desarrollando a lo largo del siglo, se le sabía sacar el máximo partido.

Tampoco desde el punto de vista de los maestros de obras o arquitectos que trabajaron en estos templos podemos establecer unos rígidos patrones o unos criterios homogéneos para todos los casos puesto que se ocuparon de ellos maestros de muy diferente condición y características. En unas ocasiones fueron simples maestros de obras con un conocimiento práctico de su oficio que se limitaban a repetir y construir de manera mecánica lo que se les indicaba o lo que ellos mismos conocían perfectamente por tradición, en otras intervinieron algunos de los más importantes arquitectos del momento con conocimientos teóricos profundos. Todos ellos y en todos los casos, salvo excepciones muy puntuales, mantuvieron en las distintas fábricas conventuales unos criterios básicos de simplicidad, de falta de movimiento, una concepción espacial resultado de la aplicación de fórmulas ya acuñadas, lo cual, a medida que nos vamos acercando a mediados del siglo y, mucho más hacia finales del mismo, llama

poderosamente la atención, especialmente si la obra estuvo a cargo de uno de esos destacados arquitectos que podía conocer lo que se estaba haciendo por entonces en Italia y, por su puesto, como ya indicamos en otra parte de este trabajo, la tratadística.

La situación que se estaba viviendo en la arquitectura europea era muy diferente. En Italia concretamente, no se da esta falta de "creatividad", de movimiento, de iniciativa por parte de los arquitectos en la mayor parte de las iglesias conventuales que se construyeron, a pesar de que las necesidades eran las mismas; las diferentes órdenes, aun siendo también pobres o de reformados, buscaban innovar, crear espacios nuevos, por muy pequeño que fuese el solar del que disponían, dejando una gran libertad a la interpretación de los arquitectos. Aunque es cierto que en toda Europa las influencias y tipos italianos se mezclaron con las tradiciones locales, en la arquitectura conventual española hay una tendencia muy marcada, que ya se había manifestado incluso durante la Edad Media, a no romper de una manera radical con lo que era costumbre en este terreno y a adaptarse, al mismo tiempo, a lo que era más habitual y característico en el lugar en donde se levantaba la nueva iglesia. En consecuencia, aun pudiendo rastrear ciertos elementos formales de origen italiano en el tipo de iglesia "carmelitana", desde el punto de vista espacial, lo más importante y propio de la arquitectura, en general nuestros templos conventuales se mantuvieron en lo esencial al margen de las grandes innovaciones italianas.

Ya hemos adelantado que, por otra parte, la "arquitectura carmelitana", desde el punto de vista funcional e incluso

simbólico, resolvía perfectamente las necesidades de una comunidad de religiosos y quizá este sea el principal argumento, aunque no resulta absolutamente satisfactorio, para explicar la falta de creatividad en el campo de la arquitectura religiosa que, por otra parte, vivió una gran actividad durante el siglo XVII. La funcionalidad y la capacidad que éste tipo tenía para adaptarse e ir evolucionando mediante la introducción de ciertos elementos formales o decorativos de carácter local o que estaban más en boga en el momento concreto de la construcción, es lo que explica en parte su pervivencia. Es una explicación que resulta convincente sobre todo para la primera mitad del siglo, pero no tanto a medida que nos vamos adentrando en la segunda mitad puesto que quizá, a pesar de esa evolución, para entonces resultase ya algo austero y, en la mayoría de los casos, repetitivo puesto que en muchas ocasiones se convirtió simplemente en un modelo que se copiaba fácilmente y sin mucha creatividad. Esta disponibilidad del tipo hizo que fuesen cada vez menos las ocasiones en las que el responsable de una obra de estas características fuese un arquitecto que no se conformase con copiar y que, aunque utilizase el tipo ya fijado, fuese capaz de innovar sobre él y de recrearlo.

Parece posible, pero nos movemos en el terreno de la hipótesis, que este "sometimiento" a fórmulas perfectamente codificadas se debiese fundamentalmente a un deseo más o menos explícito de la propia clientela (los religiosos), independientemente de quién detentase el patronazgo de ese convento o de quién fuese el encargado de dar la traza. Ya hemos indicado que la Iglesia en España, y muy especialmente el sector

monástico de ésta, era uno de los grupos más conservadores de la sociedad del momento y este aspecto tenía un reflejo también en el campo arquitectónico. En la documentación que hemos consultado en relación a los ejemplos estudiados nunca se señala que los arquitectos tuviesen que seguir unos criterios concretos que las órdenes imponían necesariamente, por lo que parece que más bien debía ser algo que se daba por hecho, que se aceptaba de manera general y que en muchas ocasiones ni siquiera se planteaba, se seguía una tradición perfectamente asentada y asumida que se ajustaba a la imagen teórica de la religiosidad española.

En el caso de los conventos madrileños, hemos visto, por ejemplo, como en planta dos iglesias construidas con una diferencia de al menos 60 años, como son la del convento de la Encarnación y la de las Trinitarias Descalzas, son prácticamente iguales. Si no conocemos de qué templo se trata y la fecha en la que se proyectó y fue construida podríamos considerar por la planta que la iglesia de las Trinitarias Descalzas de Madrid es una fábrica del primer tercio del siglo XVII. Pero esta misma situación puede apreciarse en el caso de los alzados de las diferentes iglesias que hemos estudiado, donde la articulación del espacio se hace mediante los mismos elementos durante todo el siglo sin que prácticamente podamos señalar novedades de importancia. Los principales cambios ya hemos visto que se dan en el campo de la decoración que poco a poco se va enriqueciendo rompiendo ligeramente la sobriedad y el ascetismo de estos templos pero manteniendo siempre los criterios de armonía, equilibrio y proporción que, por otra parte, es precisamente donde radica lo fundamental de su belleza. Este enriquecimiento

a través de los elementos decorativos es absolutamente superficial puesto que en lo esencial, en la concepción del espacio, se siguen manteniendo los mismos planteamientos.

A pesar de todo, el conjunto de las iglesias "carmelitanas" madrileñas podemos considerarlo como algo excepcional puesto que al encontrarse en la corte, con la multitud de influencias y de estímulos que esto supone, y disponer de maestros de obras muy destacados en el conocimiento de la arquitectura, fuese cual fuese su función en los nuevos templos (trazador, director de la obra o simple albañil), hace que resulte en general airoso y que además lo identifiquemos como un tipo de arquitectura muy cortesana y propiamente madrileña por lo que su tipología ha sido utilizada como fuente de inspiración en multitud de templos, e incluso en algún que otro edificio civil, que se han levantado en la villa desde entonces.

En la traza, construcción o tasación de estos edificios madrileños participaron de una u otra manera la práctica totalidad de los más destacados maestros de obras y arquitectos del momento. Ya hemos hablado en otra parte de este trabajo de la labor de los dos Mora o de fray Alberto de la Madre de Dios, pero no debemos olvidar la participación de maestros como Alonso Carbonel, Bartolomé Hurtado, fray Lorenzo de San Nicolás, Juan de Aguilar, Cristóbal de Aguilera, Juan de Lobera, Juan de Pineda, Juan Beloso, José de Arroyo, Francisco y Tomás de Aspur, Jerónimo y Pedro Lázaro Goiti, José y Manuel del Olmo, Juan de Corpa, Miguel Chocarro, Sebastián de Herrera Barnuevo, el Hermano Bautista, Gaspar de la Peña, Marcos López, por mencionar sólo algunas de las personalidades que intervinieron en ellos de algún

modo. Simplemente leyendo estos nombres nos hacemos una idea de que, a pesar de que la valoración y papel que jugaron cada uno de ellos en la arquitectura de nuestro siglo XVII y de lo reiterado del tipo de iglesia del que estamos hablando y de su utilización a lo largo de todo el siglo sin grandes transformaciones, de que la construcción de las iglesias conventuales rodeó en torno a sí a las principales personalidades del momento en las diferentes tareas arquitectónicas y, por lo tanto, a pesar de lo repetitivo que en ocasiones pudo llegar a convertirse, fueron centros esenciales de formación y aprendizaje de los maestros de obras y en los que se fue poniendo de manifiesto la nueva arquitectura que se estaba haciendo en la corte. En consecuencia, no podemos considerar estas manifestaciones arquitectónicas diferentes desde el punto de vista del lenguaje a lo que se estaba haciendo por entonces en otros campos de la arquitectura, por el contrario, se integra perfectamente en su momento y supone una manifestación más de las características propias de la sociedad y del arte españoles, madrileños, del siglo XVII.

Sin embargo, en muchas ocasiones o si analizamos ciertos casos particulares que se construyeron a lo largo de toda nuestra geografía, la utilización reiterada de éste tipo de iglesia que comenzó siendo una gran novedad y un exponente de la nueva concepción tanto de lo religioso como de la arquitectura, llegó a convertirse en los casos menos creativos en algo monótono y repetitivo, más si lo contemplamos desde nuestra perspectiva de hoy. En aquel momento, sin embargo, el reconocimiento de ciertas fórmulas "familiares" y sobradamente experimentadas, debía dar

cierta seguridad a las órdenes, e incluso en ocasiones a los patronos, de que el edificio que se iba a construir se adecuaba tanto a sus necesidades funcionales como al espíritu que debía prevalecer en sus casas, y, a los arquitectos, la garantía de una construcción sólida, adecuada para sus fines y que iba a ser aceptada de manera general sin dificultades.

4- CONCLUSIÓN

La llamada "arquitectura carmelitana" ha sido el tema de estudio del trabajo que ahora presento. El principal motivo que me llevó a iniciar esta investigación fue precisamente el comprobar que prácticamente toda la bibliografía que trata sobre la arquitectura religiosa del siglo XVII habla en algún momento de "arquitectura carmelitana" pero con un sentido muy diferente, en ocasiones casi opuesto, según el historiador del arte que la utilice; unos se refieren a un estilo propio y específico de los Carmelitas Descalzos, otros hacen alusión a una simple tendencia u orientación, y en otros muchos casos dicha expresión se utiliza con diferentes sentidos a lo largo del mismo texto.

Dada la falta de claridad a la que me estoy refiriendo, el principal objetivo que me marqué al iniciar esta investigación fue el de analizar y tratar de aclarar el término "arquitectura carmelitana" dándole un contenido concreto y específico que se correspondiese con una realidad arquitectónica. Por ello desde el principio consideré necesario el contemplar en mi estudio dos aspectos básicos: por una parte, el análisis de las diversas cuestiones teóricas que tienen relación con la "arquitectura carmelitana" (el contexto histórico-religioso-arquitectónico del momento, cómo pudieron influir cada uno de estos factores en la arquitectura de una orden religiosa y los diferentes elementos

que la caracterizan) y, por otra, el reforzar esta parte teórica con una serie de estudios de casos que, por la necesidad de acotar el campo de investigación y hacerla viable, centré en los principales ejemplos madrileños. En relación a estos ejemplos he tratado de aportar la máxima información posible sobre el proceso constructivo y sobre las diversas circunstancias que rodearon a cada uno de ellos. La información de la que he podido disponer para reconstruir la historia constructiva de cada uno de los conventos de mi estudio, ya fuese publicada o inédita, ha sido muy desigual según los casos. Aunque siempre he tratado de localizar datos básicos como el trazador de la obra, la fecha del inicio de los trabajos, la conclusión de los mismos o los nombres de los encargados y responsables de su ejecución, no siempre ha sido posible, pero en ocasiones los resultados han sido de gran interés para seguir completando la visión y el conocimiento más profundo y cercano de lo que fue nuestra arquitectura, en este caso religiosa, durante el siglo XVII.

A partir de esos estudios concretos, he intentando extraer del conjunto, por encima de los datos específicos, alguna conclusión general sobre la "arquitectura carmelitana", fundamentalmente el poner de manifiesto que otras órdenes religiosas también construyeron templos conventuales siguiendo los mismos criterios formales y tipológicos que muchos de los conventos de Carmelitas.

Las dos primeras partes de este trabajo son las que he dedicado a intentar poner de manifiestos los diferentes factores, de muy diversa consideración y carácter, que influyeron de una

manera más o menos directa en la formación y desarrollo de lo que hemos llamado la tipología de iglesia "carmelitana". Ya aquí aparecen dos palabras claves en cuanto a lo que considero que debe entenderse por "arquitectura carmelitana": tipología e iglesia. Al utilizar la expresión "arquitectura carmelitana" no nos referimos a un "estilo" artístico, sino a una tipología arquitectónica, y ni siquiera a un tipo de edificio conventual en su conjunto, sino a un tipo de iglesia conventual.

La aparición de esta nueva iglesia conventual se encuentra claramente encuadrada dentro del espíritu de regeneración que se vivía en la Iglesia, y concretamente en el seno de las diferentes órdenes religiosas, tras la decadencia que habían llegado a alcanzar a finales de la Edad Media. Estos nuevos impulsos se vivían ya en ciertos sectores religiosos desde antes de que se reuniese el Concilio de Trento pero se generalizaron y concretaron en la nueva situación espiritual y religiosa que surgió tras la reunión conciliar.

En el caso concreto de España el espíritu de reforma de la Iglesia y de las casas de religión tuvo una especial incidencia debido a la implicación en el problema de los propios monarcas. Esta situación favorable y el impulso que desde aquí se dio a Trento hizo que desde finales del siglo XVI España se convirtiese en la cuna de la mayor parte de las ramas descalzas de las distintas órdenes religiosas que después se difundieron y extendieron por el mundo.

La primera rama de descalzos en aparecer fue precisamente la de los Carmelitas como resultado de la reforma que comenzó Santa Teresa de Jesús en el año 1562. Desde entonces, los

Carmelitas Descalzos y, concretamente, la Santa de Ávila¹, y también en parte San Juan de la Cruz, se convirtieron en los modelos a seguir por la mayor parte de las demás órdenes y de las descalceces que a partir de entonces empezaron a prosperar. Por lo tanto, la repercusión de los Carmelitas Descalzos en su entorno fue muy destacada ejerciendo una importante influencia en la espiritualidad del momento y en la concepción de cómo debía ser la vida religiosa, al menos en el seno de una orden de reformados dedicados eminentemente a la contemplación frente al activismo de otras corrientes religiosas destacadas en el momento como podían ser los Jesuitas.

Ese nuevo espíritu de los descalzos cuyos principios básicos eran la pobreza, la simplicidad, la eliminación de todo aquello que fuese superfluo, esa tendencia a buscar lo esencial de las cosas, fue lo que hizo necesario e "inspiró" un nuevo tipo de arquitectura conventual, un nuevo tipo de iglesia conventual, puesto que los edificios en los que iban a vivir y a orar los nuevos religiosos debían ser coherentes con el tipo de vida que iban a llevar los descalzos, una vida pobre, austera, dedicada fundamentalmente a la oración. Ni Santa Teresa, ni cualquiera de los reformadores de las otras órdenes de mendicantes fijaron unas normas estrictas sobre cómo debían ser los nuevos conventos e iglesias que se construyesen puesto que sus edificios no les interesaban desde el punto de vista estilístico. Lo que a las distintas órdenes religiosas les interesaba en relación a la

¹ No debemos olvidar que Santa Teresa fue considerada de manera general desde el momento de su muerte como santa e incluso durante algún tiempo compitió con el mismo Apóstol Santiago por ser patrona de España.

arquitectura era que sus conventos respondiesen a las **necesidades funcionales** básicas que tenían planteadas, que fuesen **coherentes** con el tipo de vida que sus ocupantes iban a llevar y que **no supusiesen un gasto extraordinario** que endeudase a la nueva comunidad con los consiguientes problemas y complicaciones que esto acarrearía para la vida de los religiosos.

A pesar de que no existían unas normas muy rígidas y concretas en cuanto a la arquitectura, sino un espíritu general que buscaba la simplicidad y austeridad en todos los órdenes de la vida de los religiosos, ya las primitivas reglas de las diferentes órdenes, muy parecidas entre sí y que seguían siendo las que estaban obligadas a obedecer las nuevas ramas descalzas, al igual que las nuevas constituciones que se fueron elaborando, sí que fijaron **ciertas normas** que debían contemplarse a la hora de construir un nuevo convento. Estas nuevas normas se referían fundamentalmente a la necesidad de que existiese tal o cual dependencia en el complejo conventual, dadas las características específicas de cada una de las órdenes, y, sobre todo, a las dimensiones que se debían respetar en las distintas partes del monasterio (celdas, claustros, templos). En prácticamente todos los casos las medidas eran iguales y lo que se buscaba con ellas era el establecer unos límites para evitar precisamente que esa vuelta a los principios básicos de las diferentes reglas, ese espíritu de austeridad por el que habían luchado y que debía manifestarse en todos los ámbitos de la vida de los religiosos, que debía ser patente y visible hacia el exterior a través de sus edificios precisamente, se perdiese por culpa de construcciones suntuosas.

Para que estas medidas se cumpliesen, los proyectos de nuevos conventos que se pusiesen en marcha debían ser sometidos a la aprobación de las propias órdenes intentando así mantener un control, como hacían los mismos jesuitas. Mediante este sistema no se buscaba el imponer ciertos criterios artísticos desde arriba, sino comprobar que los edificios que se iban a construir mantenían esas proporciones que se consideraban como las más adecuadas para un convento, conservando así una cierta coherencia y unidad en la orden.

A partir de esos principios generales que encontramos entre los Carmelitas Descalzos, pero que hemos tratado de poner de manifiesto que son exactamente iguales en las ramas descalzas de los Mercedarios o de los Trinitarios, por ejemplo, no podemos deducir la existencia de un "estilo" peculiar y específico de los Carmelitas. En mi opinión el término "estilo" puede inducir a cierta confusión; el estilo que se utiliza en las iglesias conventuales es el propio del momento, ese Barroco sobrio y sin gran movimiento que caracteriza a gran parte de la arquitectura española del siglo XVII y que, por otra parte, se adecuaba perfectamente al espíritu de estas órdenes reformadas. En todo caso podemos hablar de la existencia de una *tipología* arquitectónica, de la creación de un tipo de iglesia conventual, de un tipo de planta o de un tipo de fachada, que tendrá un enorme éxito en nuestra arquitectura y no sólo entre los Carmelitas.

Quizá los Carmelitas Descalzos por ser los pioneros y tener una repercusión y una influencia muy importantes en España entre el resto de las órdenes de similares planteamientos religiosos,

sean los que marcan en principio unas pautas sobre cómo deberían ser sus edificios conventuales y más concretamente sus iglesias, pero inmediatamente serán adoptadas por todas aquellas órdenes que las consideren apropiadas para su tipo de vida convirtiéndose por lo tanto en algo común a todas ellas. Por otra parte, estas pautas son absolutamente insuficientes para determinar la creación de un estilo arquitectónico, como ya hemos dicho, pero también de una tipología, por lo que a todo aquello que se está generando en el interior de las propias órdenes religiosas, a esas tendencias que marcan, hay que añadir las influencias y aportes que vienen de fuera de las propias órdenes y que son esenciales en el proceso de creación y fijación de la tipología de iglesia que se ha llamado "carmelitana".

En esa fijación definitiva de lo que va a ser el templo "*conventual*" por excelencia de la arquitectura española de la Edad Moderna, van a confluir muchos factores que se interrelacionan y que en muchas ocasiones no son fáciles de delimitar. Su formación no se produce de una manera brusca y como resultado de la ruptura con lo que en este campo se estaba haciendo desde finales del siglo XVI, sino más bien al contrario existe una continuidad, una evolución progresiva que poco a poco, y con la aportación de múltiples influencias de muy diferente origen (españolas e italianas fundamentalmente), se irá decantando hacia unas formas concretas.

A partir de esos principio básicos que proponían las órdenes religiosas, sumándoles todos esos otros factores que confluyen, y contando tanto con la tradición arquitectónica conventual como con la creatividad de algunos de los más importantes arquitectos

que desarrollaron su actividad a comienzos del siglo (Francisco de Mora primero, dando los elementos fundamentales del tipo, y Juan Gómez de Mora y fray Alberto de la Madre de Dios después, perfeccionándolo y difundiéndolo) se creó un tipo que tuvo una enorme repercusión en nuestra arquitectura. A partir de entonces la tipología va a iniciar su andadura que, como hemos señalado en otra parte de este trabajo, va a mantenerse sin que se produzcan prácticamente alteraciones de consideración a lo largo de todo el siglo XVII.

Quizá sean los Carmelitas Descalzos los que más recurrieron a ésta tipología y entre los que más éxito tuvo, de ahí la fortuna de su nombre, pero fue utilizada por todas las órdenes religiosas reformadas que veían en este tipo de iglesia una solución perfecta tanto a sus necesidades de carácter funcional como a las simbólicas. Quizá el caso de Madrid, villa en la que hemos centrado nuestra investigación, sea uno de los que más claramente pone de manifiesto esta situación, dado el carácter eminentemente cortesano del tipo de iglesia. Sin embargo, esta tipología fue utilizada con mayor o menor fortuna a lo largo de toda nuestra geografía por lo que sería interesante estudiar la situación de otros centros más en profundidad puesto que muchos de los estudios sobre arquitectura religiosa se han centrado en los propios conventos de los Carmelitas o en el análisis de edificios puntuales de manera más o menos aislada sin poner en relación con otros de similares características de su entorno.

El catálogo de iglesias conventuales que podrían ser estudiados por responder a esas mismas características formales y tipológicas, aunque en ocasiones con rasgos particulares

propios de cada zona en la que se construyó dada la permeabilidad y flexibilidad de la "iglesia carmelitana" para aceptar rasgos y características de la arquitectura local, es enorme.



Lám. 100- Iglesia de las Mercedarias de Santiago de Compostela.

Por señalar sólo algún ejemplo de los muchos que existen a lo largo y ancho de nuestra geografía, de Carmelitas Descalzos o de otras órdenes, podríamos mencionar en Galicia el convento de las Mercedarias de Santiago de Compostela, fundado en 1671 y

de cuya obra es responsable el maestro Diego Romay (lám. 100)²; el convento de franciscanos recoletos de la Purísima Concepción en Vitoria, comenzado en el año 1611 por Juan y Pedro Vélez de Huerta³, el convento de los Carmelitas Descalzos de Pamplona, posiblemente trazado por fray Alonso de San José en torno al año 1639⁴, el convento del Carmen de Carmelitas Descalzos de la Calahorra (La Rioja), fundado en el año 1603⁵, el convento de Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes (Salamanca), trazado en 1691 por fray Juan de Jesús María (lám. 101)⁶, el convento de San Alberto de Ocaña (Toledo), construido en el año 1626⁷, el convento de las Dominicas de Loeches (Madrid), trazado por Alonso Carbonel en el año 1635 (lám. 102)⁸ o la iglesia del convento de Agustinos de la Magdalena de Alcalá de Henares comenzada a

² Antonio Bonet Correa, *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, págs. 434-437.

³ Teresa Ballesteros Izquierdo, *Actividad artística en Vitoria durante el primer tercio del siglo XVII: Arquitectura*, págs. 110-125.

⁴ Ricardo Fernández García y Pedro Luis Echevarría Goñi, "El convento e iglesia de los Carmelitas Descalzos de Pamplona. Arquitectura", *Príncipe de Viena*, nº 164, 1981, págs. 793-795.

⁵ Elena Calatayud Fernández, *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*, t. I, págs. 377-389.

⁶ Silverio de Santa Teresa, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América*, t. X, pág. 820.

José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelitana (1562-1800)*, pág. 248.

⁷ Fernando Marías Franco, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, t. II, pág. 215.

Diego Suárez Quevedo, *Arquitectura barroca en Toledo: siglo XVII*, t. I, pág. 202.

José Miguel Muñoz Jiménez, *Opus cit*, pág. 210.

⁸ Ma Amalia López, "Alonso Carbonell y la iglesia de Loeches", *A.E.A.*, t. XXV, nº 98, 1952, pág. 167-169.

construir en el año 1668 posiblemente según trazas de fray Lorenzo de San Nicolás (lám. 11)⁹.



Lám. 101- Carmelitas Descalzos de Alba de Tormes (Salamanca).

⁹ Carmen Román Pastor, *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, págs. 312-315 y 321-332.

Pero estos son simplemente una minúscula muestra de la enorme cantidad de iglesias conventuales que podríamos investigar e incorporar dentro de las que siguen la tipología "carmelitana".



Lám. 102- Iglesia de las Dominicas de Loeches (Madrid)

En ninguno de los ejemplos madrileños que hemos estudiado, tanto si se trataba de un convento de Carmelitas, ya fuese de calzados o de descalzos, como si pertenecía a cualquier otra Orden, se hace mención en las escrituras en ningún momento a la necesidad de que en esas iglesias se siguiese un determinado tipo, y mucho menos "estilo" ya fijado y codificado de antemano por la propia orden de manera obligatoria. En las pocas ocasiones en las que se hace algún comentario de estas características siempre se hace alusión a que se siga lo que se tiene por "costumbre" en la orden, es decir, una cuestión de hábito o tradición pero en absoluto de necesidad u obligación por ley. De hecho, hemos ido viendo como no todos los conventos de Carmelitas Descalzos siguen dicha tipología y sí muchos otros pertenecientes a distintas órdenes. Parece más bien que, como en edificios civiles que se construyeron en el siglo XVII en los que también se repiten de manera reiterada ciertas tipologías sin que existiese una obligación preestablecida para ello, en el campo de la arquitectura religiosa ocurrió un poco lo mismo y dada la adecuación tanto simbólica como funcional de la "iglesia carmelitana" a los objetivos que se perseguían, se siguió repitiendo y utilizando prácticamente sin interrupción y sin cambios significativos durante todo el siglo XVII.

Por otra parte, en el proceso de dar trazas, construir, decorar o tasar las iglesias conventuales que han sido objeto de mi estudio no sólo participaron frailes arquitectos más o menos anónimos que resolvían los problemas de manera mecánica y aplicando ciertas fórmulas aprendidas, sino algunos de los más importantes arquitectos que desarrollaron su actividad durante

el siglo XVII, poniendo de manifiesto que la construcción de estos edificios no fue un hecho aislado y que sólo tuvo efecto y repercusión en el seno de las propias órdenes religiosas sino un fenómeno arquitectónico general y aceptado por la sociedad de manera global.

Con todo esto, a pesar de la interpretación que le demos a la "arquitectura carmelitana", lo que sí que es cierto y no podemos negar es que tuvo un enorme arraigo entre nuestros arquitectos convirtiéndose en algo propio y exclusivo de nuestra arquitectura conventual, un tipo de arquitectura que respondía perfectamente a la situación espiritual y artística de la España del momento, puesto que salvo los casos americanos que podemos citar que siguen la tipología de iglesia "carmelitana" y que claramente fueron el resultado de una exportación del tipo¹⁰, no existen otros ejemplos en Europa que así lo hagan¹¹. La

¹⁰ En América, fundamentalmente en México, aunque también existen algunos casos en Brasil, podemos encontrar algunos ejemplos de iglesias conventuales que siguen esta misma tipología. Para este asunto se pueden consultar los siguientes textos: Manuel Toussaint, "Fray Andrés de San Miguel, arquitecto de la Nueva España", *A.I.I.E.*, vol. IV, nº 13, 1945, págs. 5-14, Fr. Pablo de la Cruz, O.C.D., "Arte carmelitano en América", *Monte Carmelo*, t. LII, 1948, pág. 170, Antonio Bonet Correa, "Las iglesias y conventos de los carmelitas en Méjico y fray Andrés de San Miguel", *A.E.A.*, nº 145, 1964, pág. 31 y fray Andrés de San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, estudio de Báez Macías, México, 1969.

¹¹ Esta circunstancia incide nuevamente en el hecho de que la Orden de los Carmelitas Descalzos no imponía desde su casa central unas estrictas normas de carácter arquitectónico para todos sus conventos, sino que simplemente se dieron unas pautas generales respecto a la austeridad y pobreza propias de su condición que se debían respetar y poner de manifiesto también en los edificios en los que vivían. Estas indicaciones no interferían o especificaban concretamente el estilo arquitectónico, ni siquiera la tipología que se debía seguir puesto que en cada país la arquitectura de sus iglesias estaba completamente en consonancia con aquello que en cada lugar era propio y habitual en el momento de la construcción procurando

tipología "carmelitana" fue una creación propiamente española que llegó a constituir parte de nuestra propia cultura visual de tal forma que mucho tiempo después, y por motivos completamente diferentes y alejados de los que le dieron razón de ser en su origen, el tipo de "iglesia carmelitana", sobre todo su fachada, se ha seguido reinterpretando en conventos, iglesias parroquiales e incluso en algún edificio civil, hasta nuestros días.

mantener, eso sí, la severidad arquitectónica conveniente. En el caso de España las normas que se dieron estaban relacionadas fundamentalmente con la cuestión de las dimensiones de cada uno de los elementos del edificio para evitar caer en una suntuosidad impropia de su condición de religiosos.

5- BIBLIOGRAFÍA

* FUENTES

AGULLÓ Y COBO, Mercedes, *Documentos sobre escultores, entalladores y ensambladores de los siglos XVI al XVIII*, Valladolid, 1978.

ALBERTI, *De re aedificatoria*, Madrid, 1973.

ALEDA Y MIRA, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, 1903.

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la monarquía de España*, Madrid, edición facsímil, 1786.

AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia de la villa y corte de Madrid*, Madrid, edición facsímil, 1863.

ANDRÉS DE SAN MIGUEL, Fray, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, estudio de BÁEZ MACÍAS, México, 1969.

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España de 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos arquitectos que fueron feligreses de esta parroquia*, Madrid, 1988.

Fundaciones de los conventos de Madrid. B.N.M. Ms. 21.018.

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, ed., *Noticias de Madrid 1621-1627*,

- Madrid, 1942.
- LEÓN PINELO, Antonio de, *Anales de Madrid (1598-1621)*, Madrid, 1931.
- , *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Madrid, transcripción, notas y ordenación cronológica de Pedro Fernández Martín, 1971.
- LORENZO DE SAN NICOLÁS, Fray, *Arte y uso de arquitectura*, Madrid, 1633-1664.
- LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio, *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, 4 ts., Madrid, 1977.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*, t. X, Madrid, 1847.
- , *Madrid, Audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid, 1848.
- MATILLA TASCÓN, Antonio, *Iglesia y eclesiásticos en la documentación notarial de Madrid*, Madrid, 1993.
- MESONERO ROMANOS, Ramón, *Escenas matritenses*, Madrid, 1985.
- , *El antiguo Madrid. Paseo histórico-anecdótico por las calles y casas de esta villa*, Madrid, edición facsímil, 1861.
- PALLADIO, Andrea, *Los cuatro libros de arquitectura*, Madrid, Fuentes de Arte nº 6, Akal, 1988.
- PALOMINO VELASCO, *Las ciudades, iglesias y conventos de España, donde ay obras de los pintores y estatuarios eminentes españoles*, Londres, 1741.
- PONZ, Antonio, *Viaje de España*, Madrid, 1988 (primera edición 1793).

Planimetría general de Madrid, 2 ts., Madrid, 1988.

*** HISTORIA DE LA IGLESIA Y OTROS TEXTOS RELIGIOSOS GENERALES**

A.A.V.V., *El Concilio de Trento*, nº especial de *Razón y fe*, Madrid, 1945.

A.A.V.V., *Historia de la Iglesia en España*, vol.II, 2º, "La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV", Madrid, 1979, y vol.III, 1º y 2º, "La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI", Madrid, 1979.

A.A.V.V. *Mujeres del absoluto. El monacato femenino. Historia, instrucciones, actualidad*, XX semanas de estudios monásticos en Santo Domingo de Silos, Burgos. 1986.

ALDEA VAQUERO, Quintín, S.J., *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII*, Santander, 1961.

ALEJANDRO DE LA MADRE DE DIOS, Fray, *Chronica de los descalzos de la Santísima Trinidad redención de cautivos*, ts. II y III, Alcalá de Henares, 1706.

ALONSO, Carlos, *Historia del convento de la Magdalena de Madrid (1571-1927)*, Madrid, 1991.

ALONSO BURGOS, Jesús, *El luteranismo en Castilla durante el siglo XVII*, San Lorenzo de El Escorial, 1983.

ALONSO REMÓN, F., *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos*, Madrid, 1618.

ÁLVAREZ GÓMEZ, Jesús, *Historia de la vida religiosa*, vol. II, Madrid, 1989.

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis, *El movimiento reformador de la observancia en la provincia agustiniana de España*, Madrid,

1971.

ANDRÉS PUENTE, Heliodoro, O.S.A., *La reforma tridentina en la orden agustiniana*, Valladolid, 1965.

ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, Fray, *Historia general de los religiosos descalzos de los ermitaños del gran padre y doctor de la iglesia San Agustín de la Congregación de España y de las Indias*, Madrid, 1664.

ANTONIO DE LA ASUNCIÓN, Fray, Trin. Dzo., *Historia del origen de la Santísima Trinidad*, Bilbao, 1925.

CÁMARA, Fr. Tomás, *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco del orden de San Agustín predicador de Felipe II*, Valladolid, 1882.

-, "Cartas del Bto. Alonso de Orozco a D^a María de Córdoba y Aragón, fundadora del colegio de Agustinos de la Encarnación de Madrid, hoy Palacio del Senado", *Revista Agustiniana*, vol. IV, 1882.

CASTELLA, Gastón, *Historia de los papas*, 3 vol., Madrid, 1970.
Constituciones de la Bienaventurada Virgen María de la Merced Redención de cautivos, Madrid, 1964.

Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos, Madrid, 1971.
Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos, precedidas de la Regla y testamento de San Francisco, Salamanca, 1877.

Constituciones y directorio de las Religiosas Trinitarias de clausura, Salamanca, 1973.

DELAUMEAU, Jean, *La Reforma*, Barcelona, 1967.

-, *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Barcelona, 1973.

DELEITO Y PIÑUELA, José, *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores*, Madrid, 1952.

- DEROO, André, *Reformador conciliar. Carlos Borromeo*, Villava, Pamplona, 1968.
- DIEGO DE LA MADRE DE DIOS, fray, *Chronica de los descalzos de la Santísima Trinidad redención de cautivos*, t. I, Madrid, 1652.
- DÍEZ BONIFACIO, "El Concilio de Trento y El Escorial", *La Ciudad de Dios*, vol. CLVIII, nº 3, 1946, págs. 535-547.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1979.
- , "Organización social", *Cuadernos de Historia* 16, nº 28, 1985, pág. 23.
- , *La sociedad española del siglo XVII*, 2 t., Granada, 1993.
- EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988.
- , *Madrid en la época moderna: espacio, sociedad y cultura*, Madrid, 1991.
- FABRAQUER, Conde de, *Historias, tradiciones y leyendas de las imágenes de la Virgen aparecidas en España*, Madrid.
- FLICHE y MARTIN, *Historia de la Iglesia*, Valencia, 1976.
- FLORIÁN DEL CARMELO, Fray, O.C., "El reformador de los trinitarios y la reforma de los carmelitas", *Monte carmelo*, vol. XXII, 1918, págs. 310-315.
- FRANCISCO DE LEDESMA, Fray, *Historia breve de la fundación del convento de la Purísima Concepción de María Santísima llamado comunmente de Alarcón y del convento de San Fernando de Religiosas de la Real Orden de N^{ra} S^a de la Merced, redención de cautivos*, Madrid, Francisco Antonio de Villa-Diego, 1709.
- GANTE, Fr. Francisco Antonio de, *Vida del venerable padre fr.*

- Alonso de Orozco religioso del Orden de nuestro padre San Agustín*, Madrid, 1648.
- GARCÍA ORO, José, *La reforma de los religiosos españoles en tiempos de los Reyes católicos*, Valladolid, 1969.
- GINARTE GONZÁLEZ, Ventura, *La Orden Trinitaria. Compendio histórico de los descalzos trinitarios*, Salamanca, 1979.
- , *El Duque de Lerma protector de la reforma trinitaria (1589-1613)*, Madrid, 1982.
- GOETZ y otros, *La Reforma y Contrarreforma (1500-1660)*, Madrid, 1932.
- GONZÁLEZ CABALLERO, Alberto, coordinador, *Los capuchinos en la península Ibérica: 400 años de historia (1578-1978)*, Sevilla, 1985.
- GONZÁLEZ MONTES, Adolfo, *Reforma luterana y tradición católica*, Salamanca, 1987.
- GUTIÉRREZ, C., S.I., *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951.
- GUTIÉRREZ, David, O.S.A., *Los agustinos desde el protestantismo hasta la restauración católica (1518-1648)*, Roma, 1971.
- JEDIN, Hubert, *Manual de historia de la Iglesia*, t. V, Barcelona, 1972.
- , *Historia del Concilio de Trento*, 3 vol., Pamplona, 1972.
- LÓPEZ DE AYALA, Ignacio. *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala*, Madrid, 1819.
- LORTZ, Joseph, *Historia de la Iglesia*, Madrid, 1862.
- MARTINA, G., *La Iglesia de Lutero a nuestros días. Época de la Reforma*, t. I, Madrid, 1974.
- MÉNDEZ SASTRE, Rafael, *La propiedad urbana en una ciudad*

- cortesana. El patrimonio urbano del clero regular madrileño en la edad moderna, Madrid, 1992 (Tesina inédita leída en la U.A.M.)*
- NEUSS, Wilhelm, *Historia de la Iglesia. La Iglesia en la Edad Moderna y en la actual*, t. IV, Madrid, 1962.
- NORMAN, Edwar, *Historia de las iglesias cristianas desde sus primeros tiempos hasta nuestros días*, Madrid, 1990.
- OÑA, Tomás de, *Fénix de los ingenios que nace de las plausibles cenizas del certamen que se dedico a la venerabilissima imagen de Nuestra Señora de la Soledad en la celebre traslacion a su sumptuosa capilla con un epitome de su sagrada historia*, Madrid, 1664.
- PEDRO DE SAN CECILIO, Fray, *Anales de la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redempción de cautivos cristianos*, Madrid, 1669.
- Regla dada por nuestro padre San Agustín a sus monjas con las constituciones para la nueva Recolectión de las Monjas, conforme a ella Aprobada por nuestro santísimo padre Paulo V*, Madrid, 1616.
- Regla dada por nuestro padre San Agustín a sus monjas para la nueva Recolectión de ellas, aprobadas por nuestro Santísimo padre Paulo V, para el Real Convento de la Encarnación de Madrid*, Madrid, 1648.
- Regla primitiva y constituciones de la Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad Redempción de cautivos*, Madrid, 1662.
- Regla que dio Inocencio III a la Religión de la Santísima Trinidad de Redmpción de cautivos y constituciones que dio Alexandro VII a las religiosas de esta celestial Orden*,

- Madrid, 1743.
- Regla y constituciones de las Religiosas Descalzas de Nuestra Señora de la Merced*, Madrid, 1683.
- Regla y constituciones de las Religiosas Descalzas de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de cautivos*, Madrid, 1757.
- Regla y constituciones de los frayles Descalzos de nuestro padre San Agustín, de la congregación de España y Indias*, Madrid, 1637.
- REMÓN, fray Alonso, *Historia general de la orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos*, Madrid, 1618-1633.
- RIVERA, Manuel Mariano, *Real Patronato de los reyes de España en el Real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced*, Barcelona, 1725.
- RUEDA, Germán, *La Desamortización de Mendizábal y Espartero en España*, Madrid, 1986.
- ROGIER y otros, *Nueva historia de la Iglesia. Reforma y Contrarreforma*, t.III, Madrid, 1966.
- SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M^a Leticia, *El monasterio de la Encarnación de Madrid. Un modelo de vida religiosa en el siglo XVII*, El Escorial, 1986.
- SÁNCHEZ LORA, José Luis, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, Madrid, 1983.
- TIRSO DE MOLINA, Fray Gabriel Téllez, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced (1298-1567)*, Madrid, 1972.
- VÁZQUEZ, Luis, "Noticias mercedarias madrileñas (siglos XVII-

XVIII)", *Boletín de la provincia de Castilla*, nº 78, 1985, págs. 79-110.

YEO, Margaret, *San Carlos Borromeo*, Madrid, 1972.

* CARMELITAS

A.A.V.V., *Santa Teresa y su época*, Cuadernos de Historia 16, nº 110, 1985.

A.A.V.V., *IV centenario de la Reforma (1568-1668)*, Valencia, 1968.

A.A.V.V., *IV centenario de Santa Teresa (1582-1982)*, Madrid, 1982.

A.A.V.V., *IV centenario teresiano, 1582-1982*, Toledo, 1981.

Actas del primer congreso internacional sobre Santa Teresa y la mística hispánica, dirigido por Manuel CRIADO DEL VAL, Madrid, 1984.

ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, Fray, O.C., *Santa Teresa de Jesús y Martín Lutero*, Ávila, 1950.

-, *Historia de la Reforma Teresiana (1562-1962)*, Burgos, 1968.

ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, Fray, *Exaltación del Amador de la cruz*, Madrid, 1729.

-, *Vida histórico-panegírica de la venerable madre y penitentísima Virgen Mariana Francisca de los Ángeles extética religiosa Carmelita Descalza en el convento de Ocaña fervorosa fundadora de el de Santa Teresa de Madrid cuya comunidad obligada y agradecida le ofrece, dedica y consagra a la real, sacra y catholica Magestad de nuestro*

- Rey y Señor Phelipe Quinto el victorioso (que Dios guarde)*, Madrid, 1736.
- ANA MARÍA DEL NIÑO JESÚS DE PREGA (C.D.), *Convento del Carmen, Fuente de Campos (Badajoz), patria de Zurbarán*, Badajoz, 1991.
- ANASTASIO DE SANTA TERESA, fray, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*, Madrid, 1739.
- ANTOLÍN, Fortunato, O.C.D., "En torno a las constituciones de las carmelitas descalzas", *Monte carmelo*, vol. 98, nº 1, 1990, págs. 105-110.
- , "Notas sobre el padre Rubeo y la congregación mantuana", *Monte Carmelo*, vol. 101, 1993, nº 1, págs. 69-83.
- Catálogo de la exposición Santa Teresa y su tiempo*, Madrid, 1971.
- Ceremonial y ordinario de los Carmelitas Descalzos de Nuestra Señora del Carmen corregido y aumentado. Al tenor de las leyes novísimas, decretos pontificios y usos propios y antiguos de la Orden*, Madrid, 1805.
- DIEGO DE JESÚS M^a, Fray, *Desierto de Bolarque yermo de Carmelitas Descalzos y descripción de los demás desiertos de la Reforma*, Madrid, 1651.
- DIEGO DE LA PRESENTACIÓN, Fray, *Carta y exhortación espiritual a los religiosos de N^a S^a del Carmen de la primitiva observancia*, Madrid, 1657.
- DIEGO DE SAN JOSÉ, Fray, *Compendio de las solemnes fiestas que en toda España se hicieron el la Beatificación de Nuestra Venerable Madre Teresa de Iesús, fundadora de la Reformation*

- de Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1615.
- EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., "El ideal de Santa Teresa en la fundación de San José", *Carmelus*, vol. 10, 1963, págs. 206-230.
- , *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, 1968.
- FLORIÁN DEL CARMELO, Fray, O.C., "El reformador de los trinitarios y la reforma de las carmelitas", *Monte carmelo*, vol. XXII, 1918, págs. 310-315.
- FORTES, Antonio, "Textos constitucionales de las Carmelitas Descalzas (1562-1982)", *Monte Carmelo*, 1989, t. 97, nº 1, págs. 88-125.
- , "Textos constitucionales de las Carmelitas Descalzas", *Monte Carmelo*, Nº 3, Vol. 97, 1989, págs. 483-516.
- FRANCISCO DE SANTA MARÍA, Fray, *Historia general profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, 1630.
- , *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia; hecha por Santa Teresa de Jesús en la antigua Religión, fundada por el profeta Elías*, 7 vols., Madrid, 1644-1739.
- Fundaciones y memorias de los conventos así de Religiosos como de Religiosas de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos en la provincia de Castilla la Nueva*, 1702, B.N.M., Ms. 6.592.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, S.J., "Santa Teresa de Jesús y la Contrarreforma católica", *Carmelus*, vol. 10, 1963, págs. 231-262.
- GARRIDO, Pablo M., O. Carm., *Santa Teresa, San Juan de la Cruz*

- y los carmelitas españoles*, Madrid, 1982.
- , *El hogar espiritual de Santa Teresa. En torno al estado del Carmelo español en tiempos de la Santa*, Roma, 1983.
- GERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Códice de manuscritos carmelitanos*, B.N.M., Ms. 20.305.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Nicolás, *El monasterio de la Encarnación de Ávila (siglos XV-XVI)*, Valladolid, 1976.
- JOSÉ DE SANTA TERESA, Fray, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el profeta Elías*, Madrid, 1683.
- JUAN DE LA ANUNCIACIÓN, Fray, *Avisos religiosos que a los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen escribe en carta pastoral su General el Reverendo padre fray Juan de la Anunciación*, Madrid, 1698.
- JUAN DE LA CRUZ, San, *Obras completas*, colección de la B.A.C., Madrid, 1989.
- LÓPEZ-MALUS, Rafael M^a, Carm., *El escudo del carmen*, Candete, Albacete, 1980.
- MATÍAS DEL NIÑO JESÚS, Fray, O.C.D., "Índice de manuscritos carmelitanos de la B.N.M.", *Efemérides carmeliticae*, 1975, págs. 187-255.
- MANUEL DE SAN JERÓNIMO, fray, *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*, Madrid, 1706.
- MAQUIRRIAIN, Joaquín María, *Historia de los Carmelitas Descalzos en Pamplona*, Pamplona, 1994.

MUÑOZ, Luis, *Vida de la venerable madre Mariana de San Ioseph fundadora de la recolecion de Monjas Agustinas, priora del Real convento de la Encarnación, Madrid, 1645.*

Regla de San Alberto y constituciones de las monjas de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, Madrid, 1950.

Regla primitiva y constituciones de los carmelitas Descalços confirmadas por nuestro muy santo padre Clemente VIII, Madrid, 1952.

Regla primitiva y constituciones de las Religiosas Descalzas de la Orden de la Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, Madrid, 1787.

Regla primitiva y constituciones de los Religiosos Descalços de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la congregación de España, Uclés, 1623.

Regla y constituciones de las Religiosas Descalzas del convento de la Encarnación que fundaron los señores don Juan González Uzqueata y doña María de Vera Gasco y Varco, su muger, en su villa de Boadilla, Madrid, 1671.

Regla y constituciones de las Religiosas carmelitas descalzas del convento de Nuestra Señora de la Natividad y San Ioseph, que la Baronesa doña Beatriz de Silveyra fundó en la calle de Alcalá de esta villa, Madrid, 1662.

Regla y constituciones del convento de las Carmelitas Calçadas de la Regular observancia de la Virgen María del Monte Carmelo de nuestra Señora de las Maravillas de Madrid, Madrid, 1630.

Regla y constituciones que deben observar las Religiosas

- Carmelitas Descalzas de el Real convento de Santa Theresa de esta corte de Madrid*, Madrid, 1779.
- SECONDI, Bruno, O. Carm., *La Regla del carmelo*, Madrid, 1982.
- SILVERIO DE SANTA TERESA, O.C.D., *Biblioteca Mística Carmelitana*, Burgos, 1915, 6 ts.
- , *Historia del carmen descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, 1935, 15 ts.
- SMET, Joaquín, O. Carm., *Los carmelitas. Historia de la Orden del Carmen*, 3 t., Madrid, 1987-1900-1991.
- STEGGINK, Otger, O. Carm., *La reforma del carmelo español*, Roma, 1965.
- TERESA DE JESÚS, Santa, *Obras completas*, colección de la B.A.C., Madrid, 1986.
- TOMÁS DE LA CRUZ, Fray, O.C.D., "En torno a las <constituciones> de Santa Teresa", *Monte carmelo*, vol. 73, nº 3, 1965, págs. 343-359.
- VALENTÍN DE LA CRUZ, Fray, "Documentos para la historia económica de los conventos del carmen durante el Antiguo Régimen (1568-1835)", *Monte carmelo*, nº 3, vol. 95, 1987, págs.507-523.
- VELASCO BAYON, Balbino, O.Carm., *Historia del carmelo español. Desde sus orígenes hasta finalizar el Concilio de Trento (1265-1563)*, vol. I, Roma, 1990.
- , *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen. El Carmelo español (1260-1980)*, t. IV, Madrid, 1993.

* HISTORIA DEL ARTE

TEXTOS GENERALES

A.A.V.V., *Estudios sobre el Barroco*, especial de la Revista de la Universidad de Madrid, vol. XI, 1962.

A.A.V.V., *España en la crisis del arte europeo*, Madrid, 1968.

A.A.V.V., *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1968.

A.A.V.V., *Sobre el concepto de tipo en arquitectura*, Madrid, 1982.

A.A.V.V., *El arte en la época de Calderón*, Madrid, 1982.

A.A.V.V., *El arte en las cortes europeas del siglo XVII*, Madrid, 1987.

A.A.V.V., *Tiempo y espacio en el arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*, Madrid, 1994.

A.A.V.V., *Madrid. Atlas histórico de la ciudad*, Madrid, 1995.

Actas del coloquio de urbanismo barroco, Archidona, Universidad de Málaga, 1986.

Actas del Congreso internacional "El Dos de Mayo y sus precedentes", Madrid, 1992.

Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. España entre el Mediterráneo y el Atlántico, 3 t., Universidad de Granada, 1976, 1977, 1978.

ARGÁN, Giulio Carlo, *La Europa de las capitales 1600-1700*, Barcelona, 1964.

-, *El concepto de espacio arquitectónico desde el Barroco hasta nuestros días*, Buenos Aires, 1980.

- , *Historia del arte como historia de la ciudad*, Barcelona, 1984.
- ARNAU AMO, *La teoría de la arquitectura en los tratados: Vitrubio*, Albacete, 1987.
- , *La teoría de la arquitectura en los tratados: Filarete, Di Giorgio, Serlio, Palladio*, Albacete, 1988.
- AZCÁRATE, José María, *La arquitectura gótica toledana del Siglo XV*, Madrid, 1958.
- , "Aspectos distintivos de la arquitectura gótica española", *Cuadernos de Historia del Arte*, Universidad de Salamanca, nº 3, 1985.
- , *El arte gótico en España*, Madrid, 1990.
- BENEVOLO, Leonardo, *Historia de la arquitectura del Renacimiento. La arquitectura clásica (del siglo XV al XVIII)*, 2 vols., Barcelona, 1981.
- BLUNT, Anthony, *La teoría de las artes en Italia (del 1450 a 1600)*, Madrid, 1990.
- BOUZA ÁLVAREZ, José Luis, *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*, Madrid, 1990.
- CAMÓN AZNAR, José, "El estilo trentino", *R.I.E.*, t. III, nº 12, 1945, págs. 429-442.
- Historia general del arte del siglo XVII*, Summa artis, Madrid, 1963.
- CANEDO-ARGUELLES, Cristina, *Arte y teoría: la Contrarreforma y España*, Oviedo, 1982.
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, *Renacimiento y Manierismo en España*, Madrid, *Historia del Arte de Historia 16*, t. 28 *Catálogo monumental de la provincia de Madrid*, Valencia, 1970.

- CATURLA, M^a Luisa, *Arte de épocas inciertas*, Madrid, 1944.
- , "El Manierismo", *R.I.E.*, nº 7, 1944, pág. 3.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968.
- , *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, 1981.
- , *Casas reales en monasterios y conventos españoles*, Bilbao, 1982.
- , *Historia de la arquitectura occidental. Barroco en España*, t. VII, Madrid, 1985.
- , *Perfiles madrileños*, Madrid, 1985.
- Cinco siglos de arte en Madrid (XV-XX)*, III jornadas de Arte del departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez" del CSIC, Madrid, 1991.
- CINOTTI, Mia, *Arte del Renacimiento, Barroco y Rococó*, Barcelona, 1973.
- DE ANTONIO SÁENZ, Trinidad, *El siglo XVII español*, Madrid, Historia del Arte de Historia 16.
- DOS SANTOS, Reynaldo, *Historia del arte portugués*, Barcelona, 1960.
- Exposición del antiguo Madrid*, Madrid, 1926.
- FARINELLI, Arturo, *Viajes por España y Portugal*, Madrid, 1930.
- FORSSMAN, Eric, *Dórico, jónico y corintio en la arquitectura del Renacimiento*, Bilbao, 1983.
- FRANCASTEL, *La realidad figurativa: el objeto figurativo y su testimonio en la historia*, t. II, Barcelona, 1988.
- GÁLLEGO BURÍN, Antonio, *Granada: guía e historia de la ciudad*, 2 t., Madrid, 1961.

- GÓMEZ MORENO, J. M., *Catálogo monumental de la provincia de Ávila*, Ávila, 1983.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, *Historia de la Puerta del Sol*, Madrid, 1987.
- HAUSER, Arnold, *El Manierismo. La crisis del Renacimiento y los orígenes del arte moderno*, Madrid, 1965.
- HEYDENREICH, Ludwig H. y LOTZ, Wolfgang, *Arquitectura en Italia 1400-1600*, Madrid, 1991.
- HORNEDO, Rafael M^a, S.J., "Arte tridentino", *R.I.E.*, nº 12, t. III, 1945, pág. 443.
- KUBLER, *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, *Ars hispaniae*, Madrid, 1857.
- MALDONADO DE GUEVARA, Francisco, "El período trentino y la teoría de los estilos", *R.I.E.*, nº 13, 1946, págs. 65-95.
- MÂLE, Emile, *El Barroco, arte religiosos del siglo XVII*, Madrid, 1985.
- , "El arte y los artistas después del Concilio de Trento", *Tekné*, nº 1, 1985-I, pág. 17-26.
- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1980.
- MIRAVEAUT, "Una interpretación del trentismo en estética", *R.I.E.*, t. III, nº 12, 1945, pág. 495.
- NORBERG-SCHULZ, Christian, *Arquitectura Barroca*, Madrid, 1989.
- OROZCO DÍAZ, Emilio, *Introducción al barroco*, Granada, 1988.
- , *Temas del Barroco en poesía y pintura*, Granada, 1989.
- ORTEGA Y GASSET, José, "El monasterio", *Arquitectura*, nº 50, 1923, págs. 161-167.
- RAMÍREZ, Juan Antonio, *Cinco lecciones sobre arquitectura y utopía*, Málaga, 1981.

- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La exclaustación (1833-1840)*, Madrid, 1976.
- RUIZ PALOMEQUE, Eulalia, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, 1976.
- SARAVIA, Crescencio, "Repercusión en España del decreto del Concilio de Trento sobre las imágenes", *B.S.A.A.V.*, t. XXVI, 1960, págs. 129-143.
- SCHUBETR, *Historia del Barroco en España*, Madrid, 1924.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Contrarreforma y Barroco*, Madrid, 1985.
- SELVA, José, *El arte en España durante los Austrias*, Barcelona, 1943.
- SHAW FAIRMAN, Patricia, "El Madrid y los madrileños del siglo XVII según los visitantes ingleses de la época", *A.I.E.M.*, t. I, 1966, págs. 137-145.
- SHEARMAN, John, *Manierismo*, Bilbao, 1990.
- TAFURI, Manfredo, *Retórica y experimentalismo. Ensayos sobre la arquitectura de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1978.
- TAPIÉ, Víctor L., *Barroco y clasicismo*, Madrid, 1986.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, *Arquitectura gótica*, *Ars hispaniae*, t. VII, Madrid, 1952.
- Viajeros impenitentes. Madrid visto por los viajeros extranjeros de los siglos XVII, XVIII y XIX*, Madrid, 1989.
- WEISBACH, Werner, *El Barroco arte de la Contrarreforma*, Madrid, 1948.
- WITTKOWER, Rudolf, *Arte y arquitectura en Italia 1600-1750*, Madrid, 1988.

WOLFFLIN, E., *Renacimiento y Barroco*, Madrid, 1978.

ARQUITECTURA Y CUESTIONES AFINES

A.A.V.V., *IV centenario de la fundación del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid, 1963.

ACKERMAN, James S., *Palladio*, Madrid, 1981.

AGUADO, Joaquín, "Templos de la capital de España. San Ginés", *Revista Cisneros*, nº 44, 1971, págs. 86-88.

-, "Templos de la capital de España. San Ginés", *Revista Cisneros*, nº 45, 1972, págs. 86-88.

AGULLÓ Y COBO, Mercedes, "Documentos para la biografía de Juan Gómez de Mora", *A.I.E.M.*, t. IX, 1973, págs. 55-88.

- "Santa Ana, olvidada patrona de Madrid", *V.M.*, nº 42-43, 1974, págs. 29-38.

-, "El testamento de Juan Gómez de Mora", *Miscelánea de arte*, 1982, págs. 120-123.

ALONSO CORTÉS, Narciso, "Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII", *B.R.A.Ha.*, t. LXXX, cuaderno I, enero 1922, págs. 40-50.

-, "Datos para la biografía artística de los siglos XVI y XVII", *B.R.A.Ha.*, t. LXXXI, cuaderno I, julio 1922, págs. 26-41.

ÁLVAREZ CAVANAS, A., "La Real basílica de El Escorial", *Ciudad de Dios*, vol. CLVIII, enero-abril 1946, nº1, págs. 107-125.

ÁLVAREZ TERÁN, C. y GONZÁLEZ TEJERINA, M., "Papeles sobre artistas y menestrales castellanos: Archivo de protocolos", *B.S.A.A.V.*, 1933-34, fasc. V, págs. 227-238.

- , "Papeles sobre artistas y menestrales castellanos IV. Archivo de protocolos", *B.S.A.A.V.*, 1935-36, fascs. XI y XII, págs. 131-133.
- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, Ma Dolores, "Consecuencias de la Desamortización de José Bonaparte en el patrimonio artístico de los conventos madrileños", *Desamortización y Hacienda pública*, Madrid, 1986, págs. 257-270.
- , *José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños*, Madrid, 1987.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, "La arquitectura barroca en Cantabria", *Altamira*, t. XLVIII, 1989, págs. 113-142.
- ARAUJO COSTA, "El Barroco en Madrid", *B.S.E.Ex.*, t. 47, 1943, pág. 105.
- AZCÁRATE, José María, "Introducción para las construcciones reales en el siglo XVII", *B.S.A.A.V.*, t. XXVI, 1960.
- BALLESTEROS IZQUIERDO, Teresa, *Actividad artística en Vitoria durante el primer tercio del siglo XVII: arquitectura*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1990.
- BARAIBAR GARDOQUI, Ernesto, "Influencia de El Escorial en la arquitectura española del siglo XVII", *Minutos manieri*, nº 70, mayo 1974, págs. 3-10.
- BARRIO MOYA, José Luis, "Francisco de Mora y la fachada del hospital de Santiago de Cuenca", *A.E.A.*, t. LIV, 1981, págs. 190-194.
- , "Cristóbal de Aguilera y el desaparecido convento de los Capuchinos de la Paciencia de Cristo de Madrid", *A.I.E.M.*, 1981, págs. 187-191.
- , "La librería y otros bienes de Luis Román, maestro de

- obras y alarife madrileño del siglo XVII", *Academia*, Nº 65, 1987, págs. 195-208.
- BATLLORI, Miguel, "Los jesuitas y el Barroco", *Historia 16*, 1992, nº 191, págs. 58-62.
- BAZTÁN PÉREZ, Vicente, *Historia del monasterio de la Encarnación de Colmenar de Oreja (Agustinas Recoletas) 1688-1988*, Granada, 1988.
- BERMEJO, Elisa, "Bartolomé Zumbigo, arquitecto del siglo XVII", *A.E.A.*, t. XXVII, nº 108, 1954, pág. 291.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, "El cuerpo de alarifes de Madrid. Origen, evolución y extinción del empleo", *A.I.E.M.*, t. XXVIII, 1990, págs. 467-493.
- , "Sobre el debate entre arquitectos profesionales y arquitectos artistas en el barroco madrileño. Las posturas de Herrera, Olmo, Donoso y Ardemans", *Espacio, tiempo y forma*, t. 4, 1991, págs. 159-194.
- , *Teodoro Ardemans y su entorno en el cambio de siglo (1661-1726). Aspectos de la arquitectura y el urbanismo madrileño de Felipe II a Carlos III*, 2 t., Madrid, 1991.
- BONET CORREA, Antonio, "Antecedentes españoles de las capillas abiertas hispanoamericanas", *Revista de Indias*, nº 91-92, 1963, págs. 269-280.
- , *La arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, 1966.
- , "Tratados de arquitectura y el arte en Colombia: fray Domingo de Petrés", *A.E.A.*, nº 44, 1971, págs. 121-136.
- , "El plano de Juan Gómez de Mora para la Plaza Mayor de Madrid en 1636", *A.I.E.M.*, t. IX, 1973, págs. 15-53.

- , *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen*, Barcelona, 1978.
 - , *Andalucía Barroca. Arquitectura y urbanismo*, Barcelona, 1978.
 - , *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, 1984.
 - , "Los conventos de monjas en el Barroco andaluz", *El Barroco en Andalucía. Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, Priego de Córdoba, 20 de julio-20 de agosto de 1984*, Córdoba, 1986, págs. 33-35.
 - , *Monasterios reales del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1988.
 - , "Los tratados de cortes de piedra españoles en los siglos XVI, XVII y XVIII", *Academia*, Nº 69, segundo trimestre 1989, págs. 29-62.
 - , *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al Barroco español*, Madrid, 1990.
- BRAUNFELS, Wolfgang, *Arquitectura monacal en occidente*, Barcelona, 1975.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín, "El Colegio de doña María de Aragón, en Madrid", *B.S.A.A.V.*, vol. XXXVIII, 1972, págs. 427-438.
- "En torno a Juan de Herrera y la arquitectura", *B.S.A.A.V.*, t. LXII, 1976, págs. 227-248.
- , "En torno al clasicismo. Palladio en Valladolid", *A.E.A.*, t. LII, 1979, pág. 35.
- , *La arquitectura clásica en el foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, 1983.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín y MARÍAS FRANCO, Fernando, "Francisco de Mora y la arquitectura portuguesa", *II simposio luso-espanhol da Arte. As relações artísticas entre Portugal y*

- Espanha na epoca dos descubrimentos*, Coimbra, 1987.
- CALATAYUD FERNÁNDEZ, Elena, *Arquitectura religiosa en la Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650). Los artífices*, t. I, Logroño, 1991.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, 1981.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia, "Palladio en la fiesta barroca. Valladolid, 1614", *Fragmentos*, nº 8 y 9, 1986, pág. 156.
- , *Elementos manieristas en la arquitectura del primer barroco español: arquitectura y sociedad en el reinado de Felipe III*, Madrid, 1987.
- , *Arquitectura y sociedad en el siglo de oro español*, Madrid, 1990.
- CAMÓN AZNAR, José, "El estilo trentino", *R.I.E.*, t. III, nº 12, 1945, págs. 429-442.
- , "La arquitectura española en tiempos de Lope de Vega", *V.M.*, nº 18, 1960, págs. 37-44.
- , *La arquitectura barroca madrileña*, Madrid, 1963.
- , "Problemas de El Escorial", *Goya*, nº 56-57, 1963, págs. 70-85.
- , "Ahora Palladio", *Goya*, nº 109, 1972, págs. 2-9.
- Cartografía madrileña (1635-1982)*, Madrid, 1982.
- CASASECA CASASECA, Antonio, *Los Lanestosa, tres generaciones de canteros en Salamanca*, Salamanca, 1975.
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel, "Juan y Valentín de Ballesteros, maestros de obras de cantería en la villa de Alcalá", *A.I.E.M.*, t. XVIII, 1981, págs. 69-89.
- CERVERA VERA, Luis, "La iglesia parroquial de San Bernabé de El

- Escorial de Abajo, obra de Francisco de Mora", *A.E.A.*, t. XVI, 1943, pág. 361.
- , "La Cachicania del monasterio de San Lorenzo de El Escorial", *A.E.A.*, t. XXII, nº 87, 1949, pág. 215.
- , "El señorío de Valdemoro y el convento de franciscanas firmado por el Duque de Lerma", *B.S.E.Ex.*, t. LVIII, 1954, págs. 27-87.
- , *Estudios sobre Juan de Herrera*, 3 vols., Madrid, 1972, 1974 y 1977.
- , "Apuntes biográfico familiares del arquitecto Francisco de Mora (1552-1610)", *Academia*, nº 59, 1984, págs. 143-246.
- , "La iglesia de San Bernardo en Oropesa (Toledo), diseñada por Francisco de Mora", *A.E.A.*, t. LXIII, nº 250, 1990, págs. 199-218.
- CHUECA GOITIA, Fernando, "Sobre arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XVII", *A.E.A.*, t. XVIII, 1945, pág. 360.
- , "El Madrid de los Austrias", *V.M.*, nº 8, 1958, págs. 17-24.
- , "Herrera y el herrerianismo", *Goya*, nº 56-57, 1963, pág. 98.
- , "El protobarroco Andaluz. Interpretación y síntesis", *A.E.A.*, nº 166, 1969, págs. 139-153.
- CORELLA SUÁREZ, M^a Pilar, *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, 1979.
- COTARELO, Emilio, "Las comedias en los conventos de Madrid en el siglo XVII", *R.B.A.M.A.M.*, t. II, nº VIII, 1925., págs. 461-

470.

CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, "Fray Lorenzo de San Nicolás y la Capilla de N^a S^a del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)", *Goya*, nº 145, 1978, pág. 28.

CUADRADO SÁNCHEZ, Marta, *Arquitectura de las órdenes mendicantes*, Cuadernos de Arte Español de Historia 16, nº 86, 1993.

DEL CORRAL, José, *Madrid es así. Representación gráfica de la villa y corte II. Iglesias y conventos madrileños*, Madrid, 1955.

-, "Notas sobre el convento de la Trinidad", *A.I.E.M.*, t. VIII, 1972, págs. 231-259.

Dibujos de arquitectura y ornamentación de la Biblioteca Nacional, Madrid, 1991.

ESPADAS BURGOS, Manuel, "Vicisitudes políticas de una estatua: el "Carlos V" de León Leoni", *A.I.E.M.*, t. IX, 1973, págs. 503-509.

FERNÁNDEZ PEREYRA, Teresa, "Cristos de Madrid", *A.I.E.M.*, t. XXXIII, 1993, págs. 157-187.

FERRANDIZ, José, "Los templos de Madrid", *R.B.A.M.A.M.*, t.I, nº III, 1924, págs. 341.348.

GALASSI PALUZZI, C., "La Compañía de Jesús y el Barroco", *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XI, nº 42-42, 1962, págs. 565-584.

GALERA ANDREU, Pedro A., *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén*, Granada, 1977.

-, *Arquitectura y arquitectos en Jaén a finales del siglo XVI*, Jaén, 1982.

-, "El protobarroco arquitectónico en la alta Andalucía",

El Barroco en Andalucía. Cursos de verano de la Universidad de Córdoba, Priego de Córdoba, 20 de julio-20 de agosto de 1984, Córdoba, 1986, págs. 101-107.

GALLEGO, Julián, "El Madrid de los Austrias: un urbanismo de teatro", *Revista de occidente*, nº 73, 1969, págs. 19-54.

GARCÍA MORALES, M^a Victoria, "Arquitectos y arquitectura en los tratados españoles del siglo XVII", *Revista de la Universidad de Geografía e historia -UNED-. Espacio, tiempo y forma*, t. 2, 1989, págs. 115-132.

-, *La figura del arquitecto en el siglo XVII*, Madrid, 1991.

GARRIGUES Y DÍAZ-CAÑABATE, Emilio, "Consideraciones sobre la iglesia del Gesú de Roma", *R.I.E.*, nº 65, 1959, págs. 9-28.

GAYA NUÑO, Juan Antonio, *Madrid monumental*, Madrid.

-, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961.

GÓMEZ MORENO, J.M., "Juan de Herrera y Francisco de Mora en Santa María de la Alhambra", *A.E.A.*, t. XIV, 1940-1941, pág. 5.

GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del Carmen, "Datos para un estudio de Madrid en la primera mitad del siglo XVII", *A.I.E.M.*, t. XVIII, 1981, págs. 149-185.

GUERRA DE LA VEGA, Ramón, *Historia de la arquitectura en el Madrid de los Austrias (1516-1700)*, Madrid.

-, *Madrid. Guía de arquitectura 1700-1800*, Madrid, 1980.

Guía de la arquitectura y urbanismo de Madrid, 2 ts., Madrid, 1987.

Inventario artístico de edificios religiosos madrileños de los siglos XVII y XVIII, Madrid, 1983.

ÍÑIGUEZ, F., "La iglesia de las Comendadoras de Santiago, en

- Madrid", *A.E.A.A.*, t. IX, 1933, pág. 21.
- Ivan Gómez de Mora (1586-1648). Arquitecto y trazador del rey y Maestro Mayor de obras de la villa de Madrid*, Madrid, 1986.
- Jornadas sobre el arte de las órdenes religiosas en Palencia*, Universidad de verano "Casado del Alisal", 1989.
- Juan de Herrera y su influencia*, Actas del Simposio-Camargo, 14/17 julio 1992, Universidad de Cantabria, 1993.
- KREISLER PADÍN, Miguel, "Notas y noticias sobre la capilla de la congregación del Cristo de San Ginés", *R.B.A.M.A.*, 1929, págs. 333-352.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Los grandes monasterios españoles*, Madrid, 1920.
- LARQUIE, C., "Barrios y parroquias urbanas: el ejemplo de Madrid en el siglo XVII", *A.I.E.M.*, t. XII, 1976, pág. 33.
- MADRUGA REAL, Ángela, "Los Zumbigo, familia de arquitectos del siglo XVII", *A.E.A.*, t. XLVII, nº 187, 1974, pág. 338.
- , *Arquitectura barroca salmantina: las Agustinas de Monterrey*, Madrid, 1984.
- , "Formas del Barroco castellano", *Historia de una cultura. la singularidad de Castilla*, t. II, Junta de Castilla León, 1995, págs. 209-237.
- MARASSA PABLOS, Darío, "José de Arroyo en Huete: la iglesia del convento de la Merced", *Cuenca*, 1986, nº 27, semestre I, págs. 49-64.
- MARÍAS FRANCO, Fernando, "Las galerías porticadas del siglo XVI. La muerte de una tipología", *Celtiberia*, nº 47, 1974, págs. 51-74.
- , "De nuevo el Colegio madrileño de doña María de Aragón",

- B.S.A.A.V.*, vol. XLV, 1979, págs. 449-451.
- , *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, 4 ts., Madrid, 1983-19 .
- , "En torno al problema del Barroco en la arquitectura española", *Studi in onore di Giulio Carlo Argán*, Roma, 1984.
- MARQUÉS DEL SALTILLO, "Arquitectos y alarifes madrileños del siglo XVII (1615-1699)", *B.S.E.Ex.*, 1948, tercer trimestre.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, "La Colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana", *B.S.A.A.V.*, t. XXIII, 1957, págs. 19-40.
- , "Arte y artistas del siglo XVII en la corte", *A.E.A.*, nº 122, 1958, pág. 125.
- , *Arquitectura barroca vallisoletana*, Valladolid, 1967.
- , "La arquitectura trentina en Valladolid", *Goya*, nº 118, 1974, pág. 210.
- , *El artista en la sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1984.
- , "Bibliotecas de artistas: una aplicación de la estadística", *Academia*, Nº 61, 1935, págs. 123-143.
- MARTÍNEZ BARA, José Antonio, "El rey José I y las plazas de Santa Ana Y San Miguel", *A.I.E.M.*, t. II, 1967, págs. 345-356.
- MARTOREL Y TÉLLEZ-GIRÓN, Ricardo, "Alonso Carbonel, arquitecto y escultor del siglo XVII", *Revista española de arte*, t. XIII, nº 2, 1936, págs. 50-58.
- MATILLA TACÓN, Antonio, "La Academia madrileña de San Lucas", *Goya*, 1981, nº161-162, fols. 260-165.
- MOLINA CAMPUZANO, Miguel, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960.

- MONTERO ALONSO, José, *La calle de Alcalá*, Madrid, 1989.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1987.
- , "El eco de Juan de Herrera en la arquitectura religiosa: las iglesias parroquiales y las colegiatas", *Juan de Herrera y su influencia*, Actas del simposio-Camargo, 14/17 de julio de 1992, Universidad de Cantabria, 1993, págs. 205-216.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, *Monasterios de España*, Madrid, 1987.
- NICOLAU CASTRO, Juan, "El escultor Juan Pascual de Mena", *Goya*, Nº 214, 1990, págs. 194-204.
- OLAGUER FELIÚ Y ALONSO, Fernando, "Conventos del siglo XVII del antiguo barrio del Barquillo. Noticias históricas e inventario artístico", *A.I.E.M.*, t.XVI, 1979, págs. 221-237.
- PARRADA DEL OLMO, Jesús María, "Precisiones sobre el ensamblador José de Arroyo", *B.S.A.A.V.*, t. LIV, 1988, págs. 430-436.
- PESCADOR DEL HOYO DE YUSTE, Ma del Carmen, "Los tapices del convento de dominicas de Loeches", *A.I.E.M.*, t. V, 1970, págs. 97-107.
- POLENTINOS, Conde de, "Noticias de algunos templos madrileños desaparecidos", *B.S.E.Ex.*, t. LXIX, 1945, págs. 63-78.
- , *Investigaciones madrileñas*, Madrid, 1948.
- REY, Eusebio, S.I., "Leyenda y realidad en la expresión 'estilo jesuítico'", *Razón y fe*, t. 152, 1955, págs. 78-98.
- RINCÓN GARCÍA, Wilfredo, "Aproximación al Madrid conventual de los Austrias", *Torre de los Lujanes*, 3^{er} y 4^o Trimestre, 1993, págs. 77-88.
- RIVERA BLANCO, Javier, *Juan Bautista de Toledo y Felipe II (la implantación del clasicismo en España)*, Valladolid, 1984.

- RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, S.J., "La arquitectura del Manierismo", *R.I.E.*, nº 77, 1962, págs. 3-29.
- , "El padre Bartolomé de Bustamante iniciador de la arquitectura jesuítica en España (1501-1570)", extractum del vol. XXXII de *Archivum historicum societatis Iesu*, Roma, 1963.
- , *Estudios del Barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1797)*, Salamanca, 1964.
- , *Bartolomé de Bustamante y los orígenes de la arquitectura jesuítica en España*, Roma, 1967.
- , "El antiguo noviciado de los jesuitas en Madrid", *A.E.A.*, t. XLI, 1968, pág. 245-265.
- , "El arquitecto hermano Pedro Sánchez", *A.E.A.*, t. XLIII, nº 169, 1970, págs. 51-81.
- , "El Manierismo como constante o como estilo", *R.I.E.*, t. 33, nº 130, 1975, pág. 95.
- , "Juan Moreno y la arquitectura protobarroca en Salamanca", *A.E.A.*, nº 195, 1976, págs. 247-271.
- , "Entre el Manierismo y el Barroco, iglesias españolas de planta oval", *Goya*, nº 177, 1983, pág. 98.
- , "La librería del arquitecto Juan de Ribero Rada", *Academia*, págs. 121-154.
- , "L'architecture baroque espagnole vue à travers le débat entre peintres et architectes", *La Revue de L'art*, nº 70, 1985, págs. 41-52.
- , "Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*

- (U.A.M.), vol. III, 1991, págs. 43-52.
- , "Liturgia, culto y arquitectura después del Concilio de Trento: la situación de México durante los siglos XVII y XVIII", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, XLVIII-IL, 1992, págs. 287-301.
- ROMÁN PASTOR, Carmen, *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, 2 vol., Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- SAINZ DE ROBLES, F. Carlos, *Monasterios de España*, Barcelona, 1934.
- SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, "La arquitectura trinitaria en la teoría española del siglo XVI", *Traza y Baza*, nº 3, 1970, págs. 101-103.
- SIMÓN DÍAZ, José, "Dos notas acerca de los Mora", *A.E.A.*, t. XVII, 1944, pág. 184.
- , "El barrio de las Musas", *V.M.*, nº 25, t. IV, 1969, págs. 86-90.
- SUÁREZ QUEVEDO, Diego, *Arquitectura Barroca en Toledo, siglo XVII*, 2 ts., Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- TAMAYO, *Las iglesias barrocas madrileñas*, Madrid, 1946.
- TAYLOR, "Juan Bautista Crescencio y la arquitectura cortesana española (1617-1635)", *Academia*, 1979, pág. 61.
- TORMO, Elías, "Gaspar Becerra", *B.S.E.Ex.*, 12, 1913, págs. 117-245.
- , *Las iglesias del antiguo Madrid*, Madrid, 1985.
- TOVAR MARTÍN, Virginia, "El arquitecto ensamblador Pedro de la Torre", *A.E.A.*, nº 183, 1973, págs. 261-297.
- , *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo*

XVII, Madrid, 1975.

-, "El convento e iglesia de las Comendadoras de Santiago", *V.M.*, nº 49, 1975, págs. 45-54.

-, "Contribución a la obra de Juan Gómez de Mora", *A.I.E.M.*, t. XV, 1978, págs. 61-67.

-, "La cárcel de corte madrileña: revisión de su proceso constructivo", *R.B.A.M.A.M.*, nº 6, 1979, fols. 7-24.

-, "El arquitecto madrileño José de Arroyo autor de 'Festejo y loa en honor de Mariana de Neoburg'", *A.I.E.M.*, t. XVII, 1980, págs. 285-298.

-, "El Palacio de Uceda, obra capital del siglo XVII", *Reales Sitios*, 1980.

-, "Significación de Juan Bautista Crescencio en la arquitectura española del siglo XVII", *A.E.A.*, t. LIV, 1981, pág. 297.

-, "El factor teatral en la arquitectura religiosa española del siglo XVII", *Goya*, 1981, nºs 161-162, pág. 306.

-, "Influencias europeas en los primeros años de formación de Juan Gómez de Mora", *A.E.A.*, t. LV, nºs 217-220, 1982, págs. 186-195.

-, *Arquitectura madrileña del siglo XVII (datos para su estudio)*, Madrid, 1983.

-, "El convento de N^{ra} S^a de Portacoeli y San Felipe Neri de Clérigos Menores de Madrid", *A.I.E.M.*, t. XX, 1983, pág.9.

-, "El pasadizo, forma arquitectónica encubierta en el Madrid de los siglos XVII y XVIII", *V.M.*, nº 87, 1986-I, fols. 31-42.

-, *Arquitectura Barroca eclesiástica de Madrid: los valores*

- de un legado perdido (1810-1870)*, Madrid, Ciclo de conferencias el Madrid de Isabel II, 1992.
- TOVAR MARTÍN, V. y MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., *El arte Barroco I. Arquitectura y escultura*, Madrid, 1990.
- VELASCO ZAZO, Antonio, *Madrid monacal*, Madrid, 1943.
- VERDÚ RUIZ, Matilde, *La obra municipal de Pedro de Ribera*, Madrid 1988.
- VIZCAÍNO VILLANUEVA, M. Ángeles, "El Hospital de los Flamencos, traza de Gómez de Mora", *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, 1992, págs. 215-231.
- WETHEY, Harold E., "Sebastián de Herrera Barnuevo", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, nº 11, 1958, págs. 13-41.
- WITTKOWER, R., *Baroque art and the jesuit contribution*, Nueva York, 1971.

ARQUITECTURA Y ARTE "CARMELITANOS" Y DE LOS CARMELITAS

- A.A.V.V., *La iglesia y convento de la Santa en Ávila*, Ávila, 1986.
- AGUADO, Joaquín, "Templos de Madrid. Parroquia de San José", *Revista Cisneros*, nº 48, 1974, págs. 81-83.
- AGULLÓ Y COBO, Mercedes, "Noticias de algunos artistas que trabajaron en el Real Monasterio de la Encarnación", *V.M.*, nº 41, año XI, 1973, págs. 67-74.
- ANGULO ÍNIGUEZ, Diego, "Convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes (Salamanca). Declaración de monumento histórico artístico", *B.R.A.Há.*, 1981, págs. 363-364.

- ARRIBAS, Miguel María, O. Carm., *Iglesia y monasterio de Nuestra Señora de las Maravillas, Madrid*, Madrid, M.M. Carmelitas, 1992.
- BÁEZ MACÍAS, Eduardo, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, México, 1969.
- BARRIO MOYA, José Luis, "La iglesia del Carmen y San Luis de Madrid", *Academia*, 1976, nº 42, págs. 95-97.
- , "Relieves en los templos madrileños del siglo XVII", *Goya*, nº 164-165, 1981, págs. 88-93.
- , "El arquitecto cántabro fray Alberto de la Madre de Dios y la capilla de N^{ra} S^a del Sagrario en la Catedral de Cuenca", *Altamira*, t. XLVIII, 1989, págs. 91-112.
- , "El arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios y el convento de carmelitas descalzas de San José en Cuenca", *Monte Carmelo*, nº 1, vol. 99, 1991, págs. 27-50.
- BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, "Pervivencia del esquema de planta central en la arquitectura barroca madrileña. La capilla de Santa Teresa", *Tiempo y espacio en el arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*, Madrid, 1994.
- BONET CORREA, Antonio, "Los retablos de la iglesia de las Calatravas de Madrid. José de Churriguera y Juan de Villanueva, padre", *A.E.A.*, nº 137, 1962, págs. 21-49.
- , "Las iglesias y conventos de los carmelitas en Méjico y fray Andrés de San Miguel", *A.E.A.*, nº 145, 1964, pág. 31.
- , "Las iglesias de Santa Teresa", *Hispania nostra*, nº13, 1982, pág. 9.
- BOSCO DE JESÚS, P. Juan, "El convento-casa de la Santa hoy centro teresiano-sanjuanista y museo teresiano", *Monte Carmelo*, nº

- 2, t. 93, 1985, págs. 97-112.
- BRUNO DE SAN JOSÉ, Fra., O.C.D., "Descripción y notas características" en "Arquitectura hispano-carmelitana", *Monte Carmelo*, t. LII, 1948, pág. 123.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín, "Papeles de arte castellano. Juan de Porres y Giraldo de Merlo en Ávila. El convento de San José", *B.S.A.A.V.*, t. XXXVI, 1970, págs. 507-513.
- , "Los artífices del Real convento de la Encarnación de Madrid", *B.S.A.A.V.*, t. XL-XLI, 1975, pág. 369-387.
- CANO NAVAS, M^a Luisa, *El convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas. Estudio histórico-artístico*, Universidad de Sevilla, 1984.
- CARMELO DEL NIÑO JESÚS, P., O.C.D., *Santa Teresa vive en Ávila (guía teresiana de la ciudad)*, Ávila, 1959.
- CASASECA CASASECA, Antonio, "Los cuadros de las pechinas de la iglesia de las MM. Carmelitas de Alba de Tormes (Salamanca)", *A.E.A.*, 1979, nº 208, págs. 457-461.
- Catálogo de la exposición Santa Teresa y su tiempo*, Madrid, 1971.
- CERVERA VERA, Luis, "La iglesia del monasterio de San José de Ávila", *B.S.E.Ex.*, t. LIV, 1950, págs. 5-115.
- , "Fundaciones del Duque de Lerma en su villa ducal. Escritura del cambio de juro de dotación del monasterio de la Ascensión de N^a S^a de franciscanas descalzas de la villa de Lerma", *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 129, 1954, págs. 373-376.
- , *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Valencia, 1867.
- , *El convento de Santo Domingo en la Villa de Lerma*,

Valencia, 1969.

-, *El monasterio de San Blas en la villa de Lerma*, Madrid, 1969.

-, *El monasterio de la Madre de Dios en la villa de Lerma*, Madrid, 1973.

-, *Complejo arquitectónico del Monasterio de San José en Ávila*, Madrid, 1982.

-, *Lerma. Síntesis histórico-monumental*, Lerma, 1982.

-, "Las obras y trabajos de Francisco de Mora en Ávila", *A.E.A.*, t. LX, nº 240, 1987, págs. 401-417.

-, *El arquitecto Francisco de Mora y Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1990.

DE ANTONIO SÁENZ, Trinidad, "Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación", *A.I.E.M.*, t. XXIV, 1987, págs. 53-59.

DEL CORRAL, José, "Felipe IV y el Real Monasterio de la Encarnación", *A.I.E.M.*, t. XIV, 1977, pág. 203.

ECHEVARRÍA GOÑI, Pedro Luis y FERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo, "El convento e iglesia de los Carmelitas Descalzos de Pamplona. Exorno artístico", *Príncipe de Viana*, nº 164, 1981, págs. 819-891.

EMIGDIO DE LA SAGRADA FAMILIA, Fr., O.C.D., "Reseña histórica de los principales ejemplos de arquitectura hispano carmelitana", *Monte Carmelo*, t. LII, 1948, pág. 129.

ESPARRAGUERA CALVO, Gloria y VERDAGUER MARTÍN, M.A., "El monasterio de la Encarnación: la desamortización e intervención del arquitecto Narciso Pascual y Colomer", *V.M.*, nº 85, 1985, págs. 19-32.

FÉLIX MATEO DE SAN JOSÉ, Fr., O.C.D., "Canon arquitectónico en la legislación carmelitana", *Monte Carmelo*, t. LII, 1948, pág. 117.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo y ECHEVARRÍA GOÑI, Pedro Luis, "El convento e iglesia de los Carmelitas Descalzos de Pamplona. Arquitectura", *Príncipe de Viena*, nº 164, 1981, págs. 787-818.

GARCÍA ABAD, Albano, "La primera talla de San Juan de la Cruz del escultor Diego de la Peña en 1632", *Monte Carmelo*, nº 2-3, vol. 98, 1990, págs. 503-524.

GARCÍA DE ARMESTO, José, *Guía histórico-descriptiva de la Real capilla y monasterio de la Encarnación de esta corte*, Madrid, 1916.

GASCUE GALARRAGA, Ángel, "Las Adoraciones de Jordan del convento de Santa Isabel de Madrid", *A.E.A.*, 1970. nº 171, págs. 353-356.

GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, Fray, O.C., "La iglesia de San José de Ávila", *Monte Carmelo*, t. XII, 1911.

HERRERO GARCÍA, Miguel, "La iglesia del Carmen", *R.B.A.M.A.*, 1949, nº 58, págs. 109-121.

HERRERO SANZ, María Jesús, "La obra de Luis Salvador Carmona en el convento de Santa Isabel", *Reales Sitios*, Nº 102, 1989, págs. 57-64.

Iconografía y arte carmelitanos, Granada, 1991.

JOSÉ DE LA ENCARNACIÓN, Fray, *Memorial por la justificación de la Reforma en el edificio del convento de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa de los Descalzos de N^{ra} S^a del Carmen de la ciudad de Ávila por orden del M.R.P. General*, Colegio de

- San Cirilo, Alcalá de Henares, 15 de febrero de 1652,
B.N.M., Ms. 8718.
- JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ, Fr., O.C.D., "Santa Teresa ante la pintura española", *Monte Carmelo*, t. LIV, 1951, págs. 81-104.
- JUNQUERA, Paulina, "Escultura del monasterio de la Encarnación", *Reales sitios*, nº 4, 1965, págs. 22-29.
- , "El museo del monasterio de la Encarnación", *A.I.E.M.*, t. I, 1966, págs. 385-390.
- LÓPEZ, M^a Amalia, "Alonso Carbonell y la iglesia de Loeches", *A.E.A.*, t. XXV, nº 98, 1952, pág. 167.
- LÓPEZ GAYARRE, Pedro Antonio, *Arquitectura religiosa del siglo XVII en Talavera de la Reina (Fray Lorenzo de San Nicolás y su influencia)*, Toledo, 1988.
- LÓPEZ SERRANO, Matilde, "Nuevo museo de Madrid. El monasterio de la Encarnación", *Reales sitios*, nº 4, 1965, págs. 12-21.
- MADUREL MARIMÓN, José M^a, "El tracista fray José de la Concepción", *Analecta sacra tarraconensia*, vol. XXVII, 1954, págs. 59-99.
- MARQUÉS DEL SALTILLO, "El Real Monasterio de la Encarnación y artistas que allí trabajaron (1614-1621)", *R.B.A.M.A.M.*, t. XII, nº L, 1944, págs. 267-292.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, "El convento de Santa Teresa en Ávila y la arquitectura carmelitana", *B.S.A.A.V.*, t. XLII, 1976, pág. 305-319.
- , "El convento de San José de Ávila (Patronos y obras de arte)", *B.S.A.A.V.*, vol. XLV, 1979, págs. 349-372.
- MARTINELL, César, "Un arquitecto eminente del siglo XVII fray Josep de la Concepción 'El Tracista'", *Cuadernos de*

- arquitectura*, nº 63, 1966, págs. 9-14.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, "Convento de Trinitarias descalzas de Madrid", *B.R.A.Ha.*, t. LXII, 1943, pág. 141.
- MOYA, Luis, "Fachada de la iglesia de Santa Teresa de Ávila", *Arquitectura*, nº 125, 1929, pág. 347.
- , "El convento de Santa Teresa de Ávila", *Academia*, nº 27, 1968, págs. 81-83.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "El arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635) en Guadalajara: nuevos datos documentales", *Monte Carmelo*, nº 2, t. 92, 1984, págs. 429-439.
- , "El convento de "La Santa" en Ávila. Nueva documentación sobre la polémica del convento de Santa Teresa de Ávila (1652-1655): la arquitectura carmelitana en la disyuntiva Manierismo V. Barroco", *Monte Carmelo*, nº 2, vol. 93, 1985, págs. 15-95.
- , "El padre fray Alonso de San José (1600-1654), arquitecto carmelita", *B.S.A.A.V.*, t. LII, 1986, pág. 429.
- , "El arquitecto Juan Moreno y el convento de Na Sa del Carmen de Plasencia", *Monte Carmelo*, nº 1, vol. 95, 1987, págs. 83-87.
- , "El Real convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, de Madrid", *Monte Carmelo*, nº 3, vol. 95, 1987, págs. 495-505.
- , "Sobre la formación y significación del arquitecto montañés fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635)", *Altamira*, t. XLVIII, 1989, págs. 65-90.
- , "Fray Alberto de la Madre de Dios y la arquitectura

carmelitana: urbanismo en la villa de Lerma", *Goya*, nº 211-212, 1989, págs. 52-59.

-, "La arquitectura de Santa Teresa", *Monte Carmelo*, nº 1, vol. 97, 1989, págs. 127-157.

-, "La arquitectura de los desiertos carmelitanos", *Monte Carmelo*, nº 3, vol. 97, 1989, págs. 407-431.

-, *Arquitectura carmelitana (1562-1800). Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI a XVIII*, Ávila, 1990.

-, *Fray Alberto de la Madre de Dios, Arquitecto (1575-1635)*, Santander, 1990.

-, "Aportación documental sobre el arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635)", *Monte Carmelo*, nº 1, vol. 99, 1991, págs. 15-26.

-, "Diccionario de artífices del Carmelo Descalzo. Arquitectos y maestros de obras", *Monte Carmelo*, 1992, vol. 100, nº 2, págs. 49-78.

NIETO GALLO, Gratiniano, *Los monumentos de Lerma*, Madrid, 1959.

OLAGUER FELIÚ Y ALONSO, Fernando, "La pintura de tres iglesias madrileñas: Comendadoras de Alarcón, San Plácido y parroquial de San Martín", *A.I.E.M.*, t. VII, 1971, págs. 155-172.

-, "Noticias sobre una obra de José Antolínez: "El éxtasis de San Felipe Neri", en el convento de las Comendadoras de Alarcón, de Madrid", *A.I.E.M.*, 1983, t. XX, págs. 57-60.

PABLO DE LA CRUZ, Fr., O.C.D., "Arte carmelitano en América", *Monte Carmelo*, t.LII, 1948, pág. 170.

PARDO VILLAR, Fr. Aureliano, O.P., "El convento del Carmen de

- Padrón", *El Museo de Pontevedra*, nº 10, 1945, págs. 82-88.
- POLENTINOS, Conde de, "El convento de San Hermenegildo de Madrid", *B.S.E.Ex.*, 1932, cuarto trimestre, 1932, págs. 308-319.
- , "El convento de San Hermenegildo de Madrid. La capilla de Santa Teresa", *B.S.E.Ex.*, 1933, I trimestre, págs. 36-61.
- Real fundación del convento de Santa Isabel de Madrid*, Madrid, 1990.
- REY, José Ignacio, "Un poeta, enemigo de la fachada de San Hermenegildo de Madrid", *Monte Carmelo*, nº 3, vol. 97, 1989, págs. 67-75.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, "Fundación de Carmelitas Descalzas en San Sebastián (1663). Estudio y documentos", *B.E.H.S.S.*, nº 15, 1981, págs. 3-185.
- RUIZ ALCÓN, Ma Teresa, "Monasterio de la Encarnación", *Goya*, 1969, págs. 197-199.
- , *Real Monasterio de la Encarnación*, Madrid, 1987.
- RUIZ CALVENTE, Miguel, "El convento de San José y la iglesia de Santa María del Cortijo, de Carmelitas Descalzas, de Sabiote (Jaén)", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 1992, nº XXIII, págs. 197-214.
- SÁENZ RUIZ-OLALDE, José Luis, O.A.R., *Las Agustinas Recoletas de Santa Isabel la Real de Madrid*, Madrid, 1990.
- SEPÚLVEDA, Ricardo, "El convento de la Encarnación. Estudio histórico-arqueológico", *Ilustración española y Americana*, nº XXXII, 1893.
- SIMÓN DÍAZ, José, "El monasterio de las Descalzas Reales y de la Encarnación en el año 1626", *V.M.*, nº 66, 1980, págs. 31-37.

- SINUÉS Y URDIOLA, José, "Noticias documentales acerca de la Concepción Real de Calatrava de Madrid", *B.S.E.Ex.*, t. XXVII, 1919, págs. 190-197.
- TORMO, Elías, "Visitando lo no visitable: la clausura de la Encarnación de Madrid", *B.S.E.Ex.*, t. XXV, 1917, págs. 121-134 y 180-187.
- , "En la clausura de Santa Isabel", *B.S.E.Ex.*, t. XXV, 1917, págs. 187-194.
- , "Colegio de Santa Isabel", *B.S.E.Ex.*, 1920, págs. 118-120.
- , "Visitando lo no visitable III: la clausura de las Bernardas de Sacramento", *B.S.E.Ex.*, t. XXIX, 1921, págs. 125-129.
- TOUSSAINT, Manuel, "Fray Andrés de San Miguel, arquitecto de la Nueva España", *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas*, vol. IV, nº 13, 1945, págs. 5-14.
- TOVAR MARTÍN, Virginia, "El arquitecto Marcos López y el convento de las Trinitarias Descalzas de Madrid", *A.I.E.M.*, t. X, 1974, págs. 1-21.
- , "Juan Gómez de Mora en el convento Real de Santa Isabel y en la iglesia de N^{ra} S^{ra} de Loreto en Madrid", *B.S.A.A.V.*, t. XL, 1974, pág. 321-342.
- , "Una obra de Pedro de Ribera: el convento e iglesia de San Hermenegildo de Madrid", *A.I.E.M.*, t. XI, 1975, pág. 191-209.
- , "Bartolomé Hurtado, Aparejador Mayor de Obras Reales, en el Monasterio del Sacramento de Madrid", *V.M.*, nº 45-46, 1975, págs. 25-36.

- , "Presencia del arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y Guadalajara", *A.I.E.M.*, t. XVI, 1979, págs. 85-96.
- , "El monasterio de las religiosas Trinitarias Descalzas de San Ildefonso de Madrid", *A.E.A.*, t. LXIII, nº 251, 1990, págs. 402-418.
- VELASCO, Balbino, O. Carm., "El convento de las Carmelitas de Nuestra Señora de las Maravillas de Madrid", *Carmelus*, vol. 23, 1976, fasc. 1, págs. 119-153.
- , "El Convento del Carmen de Madrid en la primera fase de su historia", *A.I.E.M.*, t. XIV, 1977, pág. 89-121.
- , "El Convento del Carmen de Madrid, 2ª parte", *A.I.E.M.*, t. XV, 1978, pág. 123.
- , "El convento de carmelitas de la Baronesa, en Madrid", *A.I.E.M.*, t. 17, 1980, págs. 277-284.
- VERDASCO GARCÍA, Félix, *Nuestra Señora de las Maravillas y de los Santos Justo y Pastor de Madrid*, Madrid, 1983.
- VERDÚ BERGANZA, Leticia, "Aportación documental al convento de las Maravillas de Madrid", *A.I.E.M.*, t. XXXIII, 1993, págs. 123-139.
- , "Un ejemplo de urbanismo en Madrid: Santa Ana, de convento a plaza", *Actas del Congreso Nacional "Madrid en el contexto de lo hispánico desde la Época de los Descubrimientos"*, Madrid, 1994, págs. 77-88.

SIGLAS UTILIZADAS

- A.E.A., Archivo Español de Arte.
- A.E.A.A., Archivo Español de Arte y Arqueología.
- A.G.P., Archivo General de Palacio.
- A.G.S., Archivo General de Simancas.
- A.H.N., Archivo Histórico Nacional.
- A.H.P.M., Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.
- A.I.A.A.I.E., Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas.
- A.I.E.M., Anales del Instituto de Estudios Madrileños.
- A.I.I.E., Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- A.S.A., Archivo de Secretaría del Ayuntamiento.
- A.V., Archivo Villa.
- B.E.H.S.S., Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián.
- B.N.M., Biblioteca Nacional de Madrid.
- B.R.A.Hª, Boletín de la Real Academia de la Historia.
- B.S.A.A.V., Boletín del Seminario de Arte y Arquitectura de Valladolid.
- B.S.E.Ex., Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.
- R.B.A.M.A.M., Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid.
- R.I.E., Revista de Ideas Estéticas.
- V.M., Villa de Madrid.

ABRIR TOMO III

